

# LOS INSTRUMENTOS AMERICANOS DE PASTORAL (s. XVI)

JUAN GUILLERMO DURAN

## I. INTRODUCCIÓN

1. La presente ponencia nos lleva a ocuparnos de una de las «manifestaciones» más inmediatas y visibles de la vida de la Iglesia, desde su fundación hasta nuestros días: su *testimonio evangelizador*, que recorre los siglos y las geografías más diversas, deseoso de barcar siempre espacios culturales cada vez más amplios. Como lo recordaba el inolvidable Pablo VI, «evangelizar constituye, en efecto, la dicha y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar»<sup>1</sup>. Al punto que «quien lee en el Nuevo Testamento los orígenes de la Iglesia y sigue paso a paso su historia, quien la ve vivir y actuar, se da cuenta de que ella está vinculada a la evangelización de la manera más íntima y profunda posible»<sup>2</sup>.

2. El ministerio de la evangelización tiene su origen inmediato en el «mandato apostólico» de Jesús en favor de «todas las gentes» (Mt 28, 19); y se prolonga (como lo demuestra la historia de la propia Iglesia) a través de los tiempos y las épocas por todo el orbe de la tierra, sin conocer reposo ni claudicaciones. Siempre intentando aunar estrechamente el anuncio de la fe y su constante irradiación sobre todos los órdenes de la vida social de los distintos pueblos que aceptan recibir el benéfico fermento evangélico.

---

1. *Evangelii nuntiandi*, 14.

2. *Idem.*, 15.

3. A principios del siglo XVI son los diversos pueblos de América los que se hacen presentes en el horizonte misionero español. Cada uno con su propia memoria histórica y su particular fisonomía cultural. Pero todos despertando en la conciencia de la Iglesia idénticas preocupaciones de orden religioso: proponerles la Salvación en Jesucristo. Se planteaba, así la urgencia de iniciar en medio de las comunidades indígenas el desarrollo de una *acción pastoral* que permitiera encarnar en ellas las promesas y realidades salvíficas contenidas en el «euntes docete» de Jesús.

4. De hecho, la Iglesia organizó esta «acción» en torno al ejercicio de ciertos ministerios (o ámbitos pastorales) específicos, que en términos actuales (bíblicos-teológicos) podríamos reconocer como: *profético, litúrgico y caritativo*.

a) El *ministerio profético* (misión - martiría) corresponde al anuncio y verificación del Evangelio a personas o comunidades que todavía no tienen noticia de Cristo. Siempre es servicio de la palabra o de la fe teológica. Su finalidad primordial es despertar la fe, descubrir el sentido del verdadero Dios y revelar al hombre el significado de su propio destino. En la práctica pastoral indiana podemos distinguir fundamentalmente dos niveles. La *evangelización*, primera proclamación (con hechos y palabras) del mensaje cristiano, con un propósito de profunda conversión a Jesucristo y su evangelio (kerigma). En boca de los evangelizadores es, a la vez, testimonio y profesión de fe en el misterio de Dios, anuncio explícito de la obra de Jesús (revelador o mensajero del Padre) y manifestación del sentido último de la existencia humana. Y la *catequesis* (segundo momento de la praxis cristiana), como educación intensiva o catecumenal de la fe que la evangelización ha despertado. Bajo este aspecto comprende, a la vez, enseñar los puntos esenciales de la fe (contenidos y actualidad), educar en la realidad de la vida cristiana (compromisos de la fe) y en la vigencia de los sacramentos, y motivar el desarrollo armónico del perfil moral del cristiano.

b) El *ministerio litúrgico* (leiturgia - doxología), por su parte, introduce al creyente a la celebración de los misterios cristianos. Es servicio de esperanza, alabanza, súplica e intercesión. Revela en las distintas acciones sagradas el agradecimiento a Dios y patentiza el sentido profundamente esperanzador del cristianismo frente al devenir de la historia y del mundo. En resumen, mediante el culto y la administración de los sacramentos, la Iglesia actualiza la obra pascual de Cristo Jesús, que comprende, para cada hombre que se acerca a la fe, el asumir la realidad misma de su salvación, la posibilidad de vivir ya los bienes del Reino y la donación del Espíritu.

c) El *ministerio caritativo* (diakonía - promoción desarrollo - liberación), por último, se presenta, ante todo, como un servicio típicamente eclesial destinado a promover, mediante el desarrollo de la justicia y la paz, el verdadero y auténtico crecimiento del hombre. Siempre sujeto a los problemas sociales y económicos de su época; y a situaciones concretas de injusticia y opresión que postergan sus derechos, su dignidad, su bienestar material y sus preocupaciones espirituales y religiosas. Esta función «socio-pastoral», eminentemente caritativa y liberadora, revela el misterio de la edificación del Reino, mediante la construcción de una sociedad más humana y fraterna, más justa y libre.

5. Estos son, pues (a grandes líneas), los «ministerios» que conforman básicamente la «acción pastoral» en favor de la «misión»; y mediante cuya «ejecución» la Iglesia afrontó siempre (en distintas épocas y lugares) la realización de nuevas experiencias de evangelización. Por lo tanto, esta secular práctica estaba llamada, asimismo, a inspirar el desarrollo y los contenidos de la «misión» en el Nuevo Mundo. Los indios, como todos los hombres, tenían necesidad del «anuncio», de la «vida sacramental» y de la «promoción caritativa total».

6. Pero, desde el punto de vista de los evangelizadores (por largos años los miembros de las Ordenes mendicantes), la ejecución concreta de tal programa suscitó de inmediato la cuestión de los *métodos y medios de la evangelización*, acorde a las circunstancias de tiempo, lugar y cultura. De esta manera, la dinámica misma del «hecho» misional planteó la urgencia de contar a la brevedad con los *instrumentos pastorales* adecuados para dar comienzo a la tarea. Dentro del ámbito de estas necesidades, la pedagogía propia de la fe se manifestó fecunda y creativa. Desde un comienzo supo imaginar y hallar (a fuerza de abnegación e ingenio) una vasta serie de «medios» y «recursos» que puso de inmediato al servicio de la obra evangelizadora, entre ellos, la educación, la asistencia social, la música, el canto, la danza, la arquitectura, la pintura, el teatro, etc. Se despertó, así, una secreta e inagotable capacidad pastoral «ligada a un momento de grande reflexión teológica y a una dinámica intelectual» que impulsó «universidades, escuelas, diccionarios, gramáticas, catecismos en diversas lenguas indígenas y los más interesantes relatos históricos sobre los orígenes» de los pueblos que hoy constituyen América Latina<sup>3</sup>.

7. En esta ocasión vamos a ocuparnos precisamente de esta serie de *medios o recursos* (verdaderos «subsidios pedagógicos») que la inventiva de

---

3. *Documento de Puebla*, 9.

los misioneros asumió en el ejercicio cotidiano de su apostolado, como «formas» adecuadas y eficaces de comunicar el mensaje evangélico a las diversas comunidades indígenas. Los cuales, por la finalidad de su mismo empleo, podríamos denominar *instrumentos de la acción pastoral*. En cuanto al tratamiento de la presente cuestión, conviene tener en cuenta las siguientes observaciones, que permiten delimitar con precisión el tema central que nos ocupa, sus alcances concretos y las partes que componen el presente trabajo.

8. Si prestamos atención a la índole o condición de estos «medios», vamos a referirnos únicamente a los *instrumentos de carácter literario* (escritos, libros, manuscritos, impresos, etc.), que en su conjunto constituyen la literatura catequético-misional hispanoamericana, tan copiosa y variada, como brillante y meritoria desde el punto de vista religioso y cultural (vocabularios, gramáticas, historias naturales y morales, historias de los indios, cartillas, doctrinas, catecismos, confesionarios, vidas de santos, obras de teatro, etc.). A tenor de su procedencia y datación, y en razón de la profusión y diversidad de obras, sólo vamos a presentar algunas de origen mexicano pertenecientes a la segunda mitad del siglo XVI. Las cuales podemos considerar, sin duda alguna, como sumamente representativas de la problemática misionera de aquel momento en razón de su propia aparición, su notable calidad y su inestimable contribución a la evangelización de los naturales. Por último, en relación al contenido de nuestra investigación, nos proponemos tratar dos temas básicos: los *instrumentos etno-lingüísticos* y los *instrumentos catequético-sacramentales*.

## II. INSTRUMENTOS ETNO-LINGÜÍSTICOS

Una vez que los misioneros pudieron afianzar su presencia en México, comenzaron a estrechar lazos pastorales con la nueva realidad humana que revelaba aquella extensa y cambiante geografía. Ese mundo desconocido y hermético se les presentaba, ante todo, bajo el alarmante signo de la más acentuada diversidad, rasgo que podía dificultar en mucho los avances y la solidez de la evangelización iniciada en las grandes islas caribeñas.

Lo disímil y variado se hacía presente en cada avance geográfico: diversidad de pueblos y tribus (distintos en los niveles culturales alcanzados), diversidades políticas y sociales (distintas formas de gobierno, de organización tribal y económica); diversidad religiosa (un factor común: idolatría y animismo, pero acentuadas diferencias en los panteones, cere-

monias, ritos y supersticiones); y, por último, diversidad idiomática (lenguas particulares y generales), que a la manera de una nueva Babel dejó a los primeros evangelizadores a merced de una incomunicación total con el medio ambiente indiano.

El choque permanente con estas y otras dificultades bien pronto hizo comprender a todos que las mismas podrían ser vencidas con éxito a condición de obtener de esa polifacética realidad humana un doble «conocimiento» o «noticia», que desde sus comienzos reclamaba la empresa evangelizadora: 1) el *lingüístico*, que llevaría, tras el paciente estudio, al perfecto dominio oral y escrito de las distintas lenguas aborígenes, mediante la redacción de vocabularios y gramáticas (para muchos, una perfecta reedición del don de lenguas propia del primer Pentecostés, que vendría a posibilitar la tan buscada intercomunicación entre los predicadores y los nuevos oyentes del mensaje cristiano); y 2) el *etnográfico* (visión comprensiva del alma indígena en sus tradiciones, y en sus capacidades intelectuales, volitivas y afectivas) que luego, a través de la penetrante pluma misional, llegaría a alcanzar la categoría de los magnos relatos históricos sobre los orígenes y características culturales de los diferentes pueblos y etnias precolombinos.

Pero estas dos conquistas (de cariz netamente evangélico) no se alcanzaron de inmediato, reclamaron años de esfuerzos, atenta observación y paciente aprendizaje. Sin embargo, no por ello la actividad misional quedó paralizada, ni menos claudicó en sus objetivos de continua expansión. Por el contrario, venciendo con entereza los inconvenientes que se fueron dando, nacidos todos ellos del medio humano en el que se movía, logró dar con firmeza los primeros pasos y conseguir numerosas conversiones. Aunque, por cierto, sus movimientos quedaban entorpecidos, y como debilitados en sus alcances y efectos, por las lógicas limitaciones que imponían aquellas circunstancias iniciales, entre las que hacía sentir todo su peso la incapacidad absoluta de expresarse todavía en el lenguaje propio de los naturales a quienes se intentaba atraer a la fe<sup>4</sup>.

---

4. Entre 1519-1521, Hernán Cortés conquista México. Los primeros misioneros fueron los capellanes de las expediciones de conquista. Los *franciscanos* arribaron a la antigua Tenochtitlán el 13 de agosto de 1523. Constituían este primer grupo: Juan de Tecto, Juan de Aora y el célebre Pedro de Gante (todos flamencos). El 13 de mayo de 1524 llegó la expedición de los «Doce Apóstoles Franciscanos», presidida por Fr. Martín de Valencia. Entre ellos se contaba al gran Toribio de Benavente (Motolinía). La llegada de los «Doce» señala el momento fundacional de la Iglesia en las dilatadas tierras del Imperio Azteca. Desde su desembarco en San Juan de Ullúa, la misión franciscana se constituyó en la primera comunidad

## A. Necesidad de la lengua

1. Cada día se afianzaba más el convencimiento que el abismo de la mutua incomprensión, que separaba a evangelizadores y evangelizados, debía superarse con prontitud. Todo hacía pensar con aflicción que después de uno o dos años de haberse iniciado la misión (aunque en verdad sólo se pudiera hablar de tanteos o aproximaciones pastorales sumamente rudimentarias e inestables), se volvían a reeditar en México aquellas actitudes y posturas, contrarias a la caridad, en las que habían caído siglos atrás algunos miembros de la comunidad cristiana de Corinto (para honda preocupación de San Pablo). Refiriéndose a estos cristianos que hablaban en las reuniones fraternas un lenguaje hermético para los demás, que sólo a ellos podía edificar (situación parecida a la que atravesaban misioneros e indios), el Apóstol recordaba con energía esta verdad fundamental: «No sé cuántos idiomas diversos hay en el mundo, y cada uno tiene sus propias palabras. Pero si ignoro el sentido de las palabras, seré un extranjero para el que me habla y él será para mí... Por esta razón, el que habla un lenguaje incomprensible debe orar pidiendo el don de interpretarlo...» (1 Cor 14, 10-11. 13). Las circunstancias y las personas eran, por cierto, bien distintas en Corinto que en México, pero a los oídos de muchos religiosos estas palabras, a pesar de los esfuerzos y desvelos desplegados por subsanar las carencias, bien podían sonar como un suave aunque apremiante reproche. Nadie había descuidado por negligencia este aspecto fundamental de la formación misionera, que afectaba tan de cerca la idoneidad misma de los agentes a quienes la Iglesia confiaba la conversión de las nuevas «gentes», pero, hasta esos momentos (por desgracia), religiosos e indígenas eran mutuamente extranjeros, cada uno de ellos hablaba un idioma sorprendente y enigmático para el otro. Una y otra vez resonaban con insistencia estas preguntas de Pablo, siempre a la espera de encontrar también en el Nuevo Mundo respuestas adecuadas: «Supongamos, hermanos, que yo fuera a verlos y les hablara de esa forma, ¿de qué les serviría, si mi palabra

---

religiosa organizada que existió en México, enviada expresamente por la Santa Sede, con deseos de arraigar y propagarse. Es por eso que sus integrantes, al asumir el desarrollo sistemático de la evangelización de los naturales y la implantación orgánica de la vida eclesial, son considerados como los verdaderos Padres de la Iglesia Mexicana. Los *dominicos*, por su parte, arribaron el 2 de julio de 1526, doce también, dirigidos por Fr. Tomás de Ortíz. Los *agustinos* hicieron pie en la ciudad de México el 7 de junio de 1533, siete religiosos encabezados por Fr. Juan de la Coruña. Y los *jesuitas*, en número de quince, el 28 de setiembre de 1572, bajo la dirección del P. Pedro Sánchez.

no les aportara ni revelación, ni ciencia, ni profecía, ni enseñanza? Sucedería lo mismo que con los instrumentos de música, por ejemplo, la flauta o la cítara. Si las notas no suenan distintamente, nadie reconoce lo que se está ejecutando. Y si la trompeta emite un sonido confuso, ¿quién se lanzará al combate?. Así les pasa a ustedes: si no hablan de manera inteligible, ¿cómo se comprenderá lo que dicen?. Estarían hablando en vano» (1 Cor 14, 6-9).

2. En orden a conocer el significado misional y los alcances inmediatos de la obra lingüística emprendida dentro del ámbito de la misión mexicana (a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI); y, sobre todo, para percibir con los acentos y matices propios de la época el conjunto de inquietudes y preocupaciones que en este sentido se despertaron en la conciencia de los primeros operarios evangélicos, nada más indicado y oportuno (a nuestro parecer) que acercarnos a consultar el pensamiento y los trabajos de Fray Alonso de Molina, OFM (1513-1579)<sup>5</sup>, gran conocedor de la lengua náhuatl, indiscutido pionero en su estudio y difusión, además de primer intérprete y maestro con el que pudieron contar los «Doce Apóstoles Franciscanos» (verdaderos Padres de la Iglesia Mexicana) al hacer pie en la recién conquistada ciudad de Tenochtitlán. Así, por ejemplo, en el *Prólogo del Vocabulario en lengua castellana y mexicana* (segunda edición, 1577)<sup>6</sup> refiere en detalle los aspectos fundamentales de la urgente «cuestión de la lengua», tal como se planteaba en aquellos precisos momentos entre quienes se interesaban con seriedad en promover el buen tratamiento y la conversión de los naturales. Entre estos aspectos (para

---

5. Sabemos por las fuentes que Fr. Alonso era español, posiblemente oriundo de Extremadura. Pasó a Nueva España con sus padres cuando aún era niño (antes de 1524); y aprendió con facilidad la lengua mexicana. En 1528 fue admitido a la Orden, vistiendo el hábito de los Menores Observantes. Desde ese momento, se llamó Fr. Alonso de Molina. Entre sus trabajos apostólicos se encuentran: excelente predicador de indios, custodio de algunos conventos y fecundo escritor en lengua náhuatl (doctrinas, confesionarios, vocabulario, arte, sumarios de indulgencias, epístolas y evangelios, rosario o psalterio de la Virgen, etc.). Falleció en México en 1579. Cfr. JERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana* (BAE, 261) (Madrid, 1973), Lib. V, Parte I, cap. XLVIII, II, 199; Joaquín GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI* (3ra. ed., México, 1981) 287-290; Miguel LEÓN PORTILLA, *Los Franciscanos vistos por el hombre náhuatl* (México, 1985), 64-66; *Estudio Preliminar* a la edición del *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana de Alonso de Molina* (Ed. Porrúa. México, 1970), XIX-XLV; y Juan Guillermo DURÁN, *Monumenta Catechetica Hispanoamericana (Siglos XVI-XVIII)* (Buenos Aires, 1984), I, 360-375.

6. *Fols. prel. s.s., r-v.* Cfr. texto completo en José TORIBIO MEDINA, *La Imprenta en México* (Santiago de Chile, 1911), I, 72-76.

nuestro propósito) tres adquieren especial importancia: la explicación del origen remoto de la actual diversidad idiomática, la apremiante necesidad de superar las barreras de incomunicación que ha generado la conquista española y los redoblados esfuerzos (desde el campo misional) por comenzar a dominar (escribir y hablar) el lenguaje propio de los mexicanos.

3. En cuanto a la multiplicidad lingüística entre los pueblos y culturas que conforman el orbe terrestre, la Sagrada Escritura proporciona la explicación correcta y adecuada. Tras el fenómeno del Diluvio, según ella enseña, en toda la tierra se comenzó a hablar una única lengua. Mediante su empleo todos los hombres «se trataban, comunicaban y entendían», sin que las distancias geográficas ni la diversidad de regiones o provincias afectaran en lo más mínimo la inmediata comprensión de este «habla» universal. Pero a causa de la construcción de la Torre de Babel (signo evidente de la gran soberbia que cautivó el corazón de los hombres), Dios resolvió aplicar un castigo «muy aspero y riguroso». El mismo consistió en «la confusión y división de las lenguas, para que donde antes era la lengua una, fuese tanta la variedad y diversidad de los lenguajes, que los unos no se entendiesen con los otros»<sup>7</sup>.

4. De este aleccionador castigo se siguió, por lo tanto, un profundo mal, que por sus efectos inmediatos puso de manifiesto la gravedad de la falta cometida. La confusión trajo consigo una situación de ruptura y aislamiento social entre los distintos grupos o conglomerados humanos, que vino a contradecir la inclinación natural de los hombres a ser «amigos de conversación y compañía». Bienes que para su ejercicio y desarrollo requieren el cotidiano empleo de un mismo medio de comunicación oral, que facilite la transmisión de contenidos y vivencias. Fue así, entonces, que desde aquellos lejanos tiempos bíblicos los hombres han visto permanentemente frustrado su deseo espontáneo a tratarse y relacionarse por medio de la palabra, pues de pronto carecieron del «principal medio de contratación humana, que es ser el lenguaje uno, porque mal se pueden tratar y conversar los que no se entienden»<sup>8</sup>.

5. La desaparición de la lengua común (y de sus beneficiosos efectos en el orden de la convivencia social) terminó por convertirse en desdichada herencia de incomprensiones y ambigüedades que recorre toda la historia humana. Y al multiplicarse a escala mundial los pueblos y las culturas, se multiplicaron también las lenguas, fenómeno que llevó a precipitarlos

---

7. *Fol. prel. r*; MEDINA, 72.

8. *Idem*.

en el más completo aislamiento y confusión. Unos, extraños y hostiles a otros. Situación que se repite con las mismas características en el Nuevo Mundo, sobre todo a partir de la llegada de los españoles. Pero que adquiere, a su vez, desde la óptica específica de la evangelización de los naturales, el matiz de «daño e inconveniente» gravísimo, que con toda prontitud hay que remediar. Pues la piedad cristiana inclina de suyo a favorecer su promoción en el orden espiritual y temporal, «pero la falta de lengua (común) estorba» y hasta impide todo intento de ayuda e integración válida y eficaz<sup>9</sup>.

6. A esta altura de las reflexiones de Alonso de Molina, conviene tener presente que, a su juicio, la experiencia se encarga por sí misma de comprobar la estrechísima dependencia que existe entre el empleo de la lengua de los indios y el avance de la obra religioso-humanitaria que se intenta desplegar a su favor. Al punto, que esta última se subordina en su realización y efectividad al hecho que las personas de origen español que tratan con los naturales (misioneros y gobernantes civiles) puedan servirse con suficiencia de dicha lengua en el cotidiano desempeño de sus respectivas funciones. Por lo tanto, religiosos y funcionarios reales quedan obligados en conciencia a aprenderla y utilizarla, si es que quieren contribuir a consolidar definitivamente la «causa de los indios» por el ineludible camino de la caridad y la justicia.

7. Si tenemos en cuenta la trascendencia de la cuestión así planteada (el futuro de aspectos fundamentales de la empresa indiana), cabe preguntarse por las razones o motivos últimos sobre los que se apoya (a modo de argumentación) este autorizado «reclamo lingüístico» lanzado desde el corazón mismo de la cultura mexicana. Comencemos por el caso de los representantes de la Corona, o sea, los diversos funcionarios que tienen a su cargo el cuidado temporal de los naturales. Es propio de su oficio el «gobernar y regir y poner en buena policía y hacerles justicia, remediando y soldando los agravios que reciben». Pero estos actos de gobierno no pueden cumplirse con idoneidad si tales funcionarios no son capaces de «entenderse» con los nuevos vasallos en su misma lengua. Único recurso del que disponen éstos para conocer a ciencia cierta la legislación a la cual están sujetos, y para exponer ante los tribunales sus recursos y demandas en aquellas oportunidades en que vieran afectados sus derechos y privilegios. Caso contrario, la demostración legal de la razón y justicia, presentes en sus diversas causas y reclamos, quedaría simplemente a mer-

---

9. *Idem.*

ced de la buena o mala intención de la persona que sirve de intérprete o lenguaráz entre el juez y los peticionantes, como la práctica judicial lo confirma hasta el cansancio. Sin embargo, la causa inmediata de tan reiterados abusos y arbitrariedades es bien sencilla de advertir: la negligencia e incluso los intereses personales con que habitualmente buen número de funcionarios reales desempeñan sus cargos públicos en favor de los indios, «porque muchas veces, aunque el agua sea limpia y clara, los arcaduces por donde pasa la hacen turbia»<sup>10</sup>.

8. Pero hay que tener en cuenta que el apremio por alcanzar a la brevedad un generalizado y correcto manejo de la lengua, se percibe, con toda su gravedad, en el ámbito específico de la actividad religiosa, esfera en la que se juega (en todos sus aspectos y consecuencias) la causa que justifica la presencia de los misioneros en estas remotas regiones: el anuncio de la fe a la gentilidad indiana y la consecución de su efectiva salvación. Tarea y responsabilidad que Fray Alonso recuerda con estas palabras:

«... Pues si en lo temporal, donde solamente se aventura la hacienda, honra o vida corporal, es tan conveniente que se entiendan con estos naturales los que los hubieran de regir y gobernar, ¡cuánto será más necesario en lo espiritual, donde no va menos que la vida del alma y su salvación o perdición!. Por esta causa, deberían los ministros de la fe y del evangelio trabajar con gran solicitud y diligencia de saber muy bien la lengua de los indios, si pretenden hacerlos buenos cristianos. Pues, como dice San Pablo, escribiendo a los romanos, la fe se alcanza oyendo, y lo que se ha de oír ha de ser la Palabra de Dios, y ésta se ha de predicar en lengua que los oyentes entiendan, porque de otra manera (como lo dice el mismo San Pablo) el que habla será tenido por bárbaro. Y para declararles los misterios de nuestra fe, no basta saber la lengua como quiera, sino entender bien la propiedad de los vocablos y maneras de hablar que tienen, pues, por falta de ésto, podría acaescer, que habiendo de ser predicadores de verdad, lo fuesen de error y falsedad. Por esta causa (entre otras muchas) fue dado el Espíritu Santo a los Apóstoles el día de Pentecostés, en diversidad de lenguas, para que fuesen de todos entendidos...»<sup>11</sup>.

9. De este sentencioso parecer se desprenden, al menos, dos consecuencias pastorales inmediatas, que por su importancia conviene comentar

10. *Fol. prel. v*; MEDINA, 73.

11. *Idem*.

más en detalle. La suficiencia de lengua se torna indispensable, ante todo, para afrontar con reales posibilidades de éxito la primera de las tareas misionales: la *enseñanza de la doctrina cristiana* (anuncio evangélico - catequesis). En este sentido, como la fe (según San Pablo) se despierta a partir de lo que previamente se escucha y comprende, los misioneros tienen «gran necesidad» de saber expresar su mensaje en lengua vernácula, para quedar así en condiciones de conducir con idoneidad a los indios mexicanos al camino de la auténtica conversión, o sea, para atraerlos como conviene a la fe, mediante el empleo del medio lingüístico apropiado que les permita comprender el contenido de la predicación que escuchan. A la vez, que tomar clara conciencia de las actitudes de vida que la misma les exige poner por obra. De esta manera, no sólo serán llamados adecuadamente a la fe, sino que al mismo tiempo serán confirmados en ella, como es propio de toda tarea catequética que pretenda formar verdaderos cristianos.

10. Esta misma versación idiomática la reclama también la *pastoral sacramental*, que viene a asumir y alimentar aquella vida de fe que acaba de suscitar el anuncio misionero; y que la catequesis con sus recursos comienza a ilustrar. Dentro de la atención pastoral, dos sacramentos requieren de modo especial «el habla» de la lengua: el matrimonio y la penitencia. En ambos casos las razones prácticas, según la cualificada opinión de Fr. Alonso, son las siguientes:

*Matrimonio*: «... Pues los ministros podrán mal saber y descubrir los impedimentos que tienen en sus matrimonios, no sabiendo la lengua; y fiar o confiar una cosa tan grave como ésta de muchacho intérprete o lenguaraz, por entender un poco de lengua, y esa muy diferente de lo que es menester para el negocio que se trata, téngolo por cosa perjudicial, y aún para sus conciencias no muy segura».

*Penitencia*: «... También tenemos muy entendido y bien experimentado, que para la enmienda y reformation de sus vidas les aprovecha mucho a estos naturales (como a todos los demás) el sacramento de la penitencia. Pues, claro está, que los podrán mal inducir y atraer a la contrición de sus pecados y al examen de su conciencia y oírlos en la confesión, y darles o negarles la absolución no entendiendo bien lo que dicen, mal podrá el juez dar sentencia en la causa que no entiende, ni el médico curar la llaga o enfermedad secreta si no sabe lo que dice el enfermo, cuando le hace relación de lo que padece»<sup>12</sup>.

---

12. *Idem*. «Y demás de esto —agrega MOLINA— parece que no solamente es necesario que sepan esta lengua los que en lo espiritual y temporal los han regir, más aún conviene que tengan noticia de ella los demás que con estos naturales

11. El trabajo desplegado por conocer los diversos y complicados «modos de hablar» de los indios siempre estuvo alentado por un mismo pensamiento, como ya lo hemos señalado: la promulgación del Evangelio a los pueblos y comunidades será realmente eficaz a partir del momento en que se pueda usar su misma lengua. Para dar cumplimiento a este principio «teológico-misional» fue necesario que los religiosos se sometieran con paciencia a la dura disciplina de un prolongado noviciado fonético, que les permitió penetrar auditivamente aquellos extraños lenguajes. Recién entonces estuvieron en condiciones de marchar con rapidez hacia la conquista de las lenguas, o sea, al correcto y ágil manejo oral y escrito de las mismas. Desde el punto de vista del cabal desarrollo de la obra iniciada era, entonces, imprescindible que los naturales comprendieran a ciencia cierta el mensaje que se les predicaba, tanto en sus verdades dogmáticas, como en sus exigencias morales, si no tan abnegado intento quedaría irremediabilmente expuesto al fracaso; o, al menos, desvirtuado en sus objetivos primordiales, y a merced del temible sincretismo religioso. Pero, por otra parte, todos los esfuerzos puestos en práctica para aprender las lenguas chocaban de continuo con obstáculos al parecer infranqueables de momento, que se ubicaban en el orden de los «medios» o «recursos» a emplear. ¿Cómo aprenderlas? ¿quién podría convertirse en sus maestros?, ¿a qué procedimientos apelar?, ¿qué métodos o técnicas serían los más idóneos para tal fin?<sup>13</sup>. En este sentido, el mismo Alonso de Molina se encarga de comentarnos cuáles fueron en concreto los inconvenientes que tuvo que superar hasta conseguir hablar y escribir con propiedad y soltura la lengua de los náhuas. Al respecto, señala:

«Algunas dificultades que se me han ofrecido, han sido causa que antes de ahora no haya puesto mano en esta obra. *Lo primero y princi-*

---

han de tratar; pues vemos que muchas veces no por ser entendidos los indios de buenas obras o palabras, sacan mal galardón, pensando que el buen cumplimiento y comedimiento es injuria; y mandando que se haga lo que piden, piensan que lo estorban; y por no entenderlos, de donde habían de reportar premio o agradecimiento, sacan castigo» (*Fol. prel. v; 73*).

13. Sobre el aprendizaje de las lenguas, véase: Mariano CUEVAS, *Historia de la Iglesia en México* (Texas, 1928), I, 38-47, 179-197; II, 284-319, 399-425; Angel María GARIBAY, *Historia de la Literatura Náhuatl* (México 1971), II, caps. III, VI, VII; Lino GÓMEZ CANEDO, *Evangelización y Conquista. Experiencia Franciscana en Hispanoamérica* (México, 1977), 154-162; Robert RICARD, *La conquista espiritual de México* (México, 1947), 119-153; Georges BAUDOT, *Utopía e Historia en México. Los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569)* (Madrid, 1983), 102-128; y Juan Guillermo DURAN, *Monumenta* (c.c.), I, 144-167.

*pal*, no haber mamado esta lengua con la leche, ni serme natural; sino haberla aprendido por un poco de uso y ejercicio, y, éste, no del todo puede descubrir los secretos que hay en la lengua, la cual es tan copiosa, tan elegante y de tanto artificio y primor en sus metáforas y maneras de decir, cuanto conocerán los que en ella se ejercitaren.

*Lo segundo*, haberme puesto delante la variedad y diversidad que hay en los vocablos, porque algunos se usan en unas provincias, que no los tienen en otras; y esta diferencia, sólo el que hubiese vivido en todas ellas la podría dar a entender.

*Lo tercero*, hace dificultad y no pequeña, tener nosotros muchas cosas que ellos no conocían, ni alcanzaban, y para éstas no tenían ni tienen vocablos propios; y, por el contrario, las cosas que ellos tenían de que nosotros carecíamos en nuestra lengua, no se pueden bien dar a entender por vocablos precisos y particulares; y, por esto, así para entender sus vocablos como para declarar los nuestros, son menester algunas veces largos circunloquios y rodeos»<sup>14</sup>.

## B. Artes y gramáticas

1. Estos adelantos en el manejo de la lengua vernácula, sin embargo, no fueron al comienzo de tal envergadura que permitiera a los predicadores y catequistas independizarse en forma total de los *intérpretes* o *lenguaraces*, de quienes hasta ese momento se habían servido para comunicarse con la nueva feligresía. Ellos eran de ordinario jóvenes neófitos, aventajados en la asimilación del catecismo, que por el frecuente trato con los españoles poseían un razonable dominio del castellano o romance, que los facultaba para comprender las palabras del doctrinero y volcarlas al momento a la lengua del lugar. Por largo tiempo, este pequeño grupo de indígenas fue el único nexo de ensamble lingüístico (desde el punto de vista religioso y civil) que existió entre los dos mundos que se enfrentaban en suelo mexicano: el aborigen y el peninsular, el pagano y el cristiano, el indio y el blanco<sup>15</sup>. Pero día a día los adelantos en el aprendizaje se hi-

14. *Vocabulario...*; fol. prel. v; MEDINA, 73-74.

15. Cfr. Francisco DE SOLANO, *El intérprete: uno de los ejes de la aculturación*, en *Estudios sobre Política Indigenista Española en América* (Universidad de Valladolid, 1975), I, 265-278. El ministerio evangélico de estos indígenas consistía en acompañar a los religiosos de pueblo en pueblo, convocar a la gente para interesarla en el mensaje que se deseaba escucharan, traducir la predicación y la catequesis a medida que el doctrinero la iba declarando; y, en algunas ocasiones, ejer-

cieron más notables; y, entonces, se pudieron asumir con mayor soltura los compromisos pastorales, al menos en lo que hace a las lenguas más generales, dejando de lado a los traductores<sup>16</sup>.

2. Los esfuerzos por conquistar el estadio del perfecto conocimiento se duplicaron sin tregua alguna entre los miembros más conspicuos de las diversas Ordenes misionales. Empero, tan notable empeño, antes de alcanzar el éxito, tuvo que afrontar y vencer (en el caso que nos ocupa, la Nueva España) un último obstáculo que tornaba aún más gravosa la difícil tarea iniciada: la multiplicidad de lenguas existentes. Según recuerda Mariano Cuevas, gracias al empeño de los religiosos, se llegaron a fijar por escrito cincuenta y una, con más de setenta dialéctos, clasificados hoy en once familias idiomáticas, a las que pertenecen como principales: el *azteca* o *mexicano*, con el *náhuatl* su semejante, y cinco dialéctos; el *otomí*, con seis; el *huasteco*, con dos; el *totoneco*, con cuatro; el *maya*, con cinco; el *mixteco*, con nueve; y, además, el *name*, *ztendal*, *chontal*, *chal*, *zozil*, *quiché*, *tiapaneco*, *cuicateco*, *matlazinga*, *chapaneco*, *tarasco*, *mazahua*, *zoque* y *amusgo*, usados en el sur de la Nueva España que fue el primer escenario de la batalla por la conquista de la palabra indígena<sup>17</sup>.

3. El dominio de tan amplio mosaico lingüístico exigió indudablemente el paso de muchos años. A medida que iban transcurriendo, todas las hablas más usuales fueron investigadas y estudiadas científicamente. En los comienzos de la obra evangelizadora, el permanente peligro de esterilizar esfuerzos, si se quería abarcar al mismo tiempo la comprensión de todas ellas, inclinó a los doctrineros a privilegiar, de modo especial, el conocimiento de las más comunes y generales, que bien se podían reducir a tres: el *náhuatl* o lengua de México, el *mixteca* y el *zapoteca*, cuyo manejo les permitía la atención pastoral de gran parte de la población indígena. Pero nada fue imposible para aquel tesón misionero, que con paciencia y largueza de ánimo terminó por vencer todos estos obstáculos que hemos

---

cer ellos mismos el oficio de catequistas, ampliando o repitiendo el contenido de la instrucción propuesta en castellano. Al respecto, JERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia Eclesiástica o.c.*, Lib. III cap. XIX, II, 137.

16. Los intérpretes, por cierto, fueron en los comienzos una fuente de transmisión del mensaje cristiano de inestimable valor, pero de muy difícil control en cuanto a la fidelidad y correcta interpretación de los contenidos que se les confiaba propalar. Motivo más que suficiente para que se comprendiera la urgencia de alcanzar un nivel de manejo idiomático que permitiera el diálogo exacto y fluido, único medio para evitar sembrar errores y distorsiones en las mentes de los naturales.

17. *Historia de la Iglesia en México (o.c.)*, I, 35-36; y R. RICARD, *La conquista espiritual de México (o.c.)*, 129-139.

reseñado. El aprendizaje, si ahora queremos recordar sus principales fases, había comenzado con la apropiación auditiva de los vocablos y la correspondiente familiarización con los sonidos, que permanecía todavía irrepetibles para los labios españoles. Al creciente manejo de la extraña fonética, siguieron los repetidos intentos de reproducir los sonidos a nivel vocal y escrito; y, por último, la correcta penetración auditiva y gráfica de las voces, acabó por descubrir la secreta articulación gramatical y morfológica que encadenaban armoniosamente los diversos elementos expresivos. A partir de ese momento, entonces sí, se convirtió en realidad el primordial deseo que el corazón de los misioneros había constantemente renovado en medio de súplicas y abatimientos: la predicación espontánea y fluida, capaz por su fuerza y elocuencia de ganarse la rápida benevolencia de los oyentes, y al paso de los días sembradora de sinceras y definitivas conversiones.

4. Pero la efectiva conquista del «verbo» indígena se comenzó realmente a vislumbrar con la organización de los *vocabularios* o *léxicos* en base a caracteres latinos; y culminó brillantemente con la redacción de los primeros *artes* y *gramáticas*, que por fin revelaron los secretos y articulaciones propios de la morfología y la sintaxis de cada una de ellas. Con estos avances, tan fundamentales en el campo de la incipiente lingüística, llegó, a su vez, para los doctrineros el anhelado momento de estar en condiciones no sólo de predicar de viva voz en los templos y patios conventuales, en las plazas de los pueblos y en sus escuelas, sino también de componer las obras o libros que con premura reclamaba la catequesis para ampliar y fortalecer su vasto y variado campo de acción. En este sentido la pluma misionera fue generosa en sumo grado, al punto de redactar, e incluso entregar a la imprenta, un crecido número de *doctrinas cristianas*, *catecismos*, *confesionarios*, *sermonarios*, *devocionarios* y *vidas de santos*, que vinieron a enriquecer el conjunto de medios o recursos didácticos empleados para suscitar y nutrir la fe de las muchedumbres indígenas, ahora evangelizadas mediante el empleo de su misma lengua.

5. Pasemos a señalar, como lo habíamos prometido, algunos de los frutos más notables del estudio lingüístico emprendido por los misioneros en el Arzobispado de México a lo largo del siglo XVI: Andrés de Olmedo (ofm): *Arte de la Lengua Mexicana* (ms), 1547; *Vocabulario de la Lengua Mexicana* (ms), 1547; Alonso de Molina (ofm): *Vocabulario en Lengua Mexicana y Castellana*, México, 1555/1571; Maturino Gilberti (ofm): *Arte en Lengua Michoacán*, México, 1558; *Vocabulario en Lengua Mechuacán*, México, 1559; Francisco de Cepeda (ofm): *Artes de los Idiomas Chiapaneco, Zoque, Tzendal y Chimanteco*, Mexico, 1560; Juan de Córdoba (op): *Arte en*

*Lengua Zapoteca*, México, 1564/1578; *Vocabulario en Lengua Zapoteca*, México, 1578; Alonso de Molina (ofm): *Arte de la lengua Mexicana y Castellana*, México, 1571/1576; Juan Bravo (ofm): *Arte de la Lengua de Michoacán*, México, 1574; Juan Bautista de Lagunas (ofm): *Arte y Diccionario, con otras obras, en lengua Michoacana*, México, 1574; Antonio de los Reyes (op): *Arte en Lengua Mixteca*, México, 1593; Francisco de Alvarado (op): *Vocabulario en lengua Mixteca, hecho por los Padres de la Orden de Predicadores, que residen en ella, y últimamente recopilado y acabado por Fr. Francisco de Alvarado*, México, 1593; Antonio del Rincón (sj): *Arte Mexicana*, México, 1595; Anónimo: *Vocabulario Mexicano* (ms), México, 1598; Anónimo: *Vocabulario de la Lengua Morcosí*, México, 1599<sup>18</sup>.

6. La pericia lingüística llegó en ocasiones a tal punto, que algunos misioneros se convirtieron en verdaderos políglotas. Así, por ejemplo, en las regiones mexicanas evangelizadas por los dominicos las lenguas principales eran el *náhuatl*, *mixteco* y *zapoteco*, pero a veces necesitaban que varios frailes supieran también el *otomí*, *chochona*, *mixe*, *guaticamana*, *chontal* y *cuicateca*, según lo recuerda el cronista Dávila Padilla<sup>19</sup>. El agustino Pedro Serrano, prior de Pahuatlan, predicaba y confesaba indistintamente en *náhuatl*, *otomí* y *totonaco*<sup>20</sup>. Y entre los franciscanos se destacaron por este don, entre otros: Fr. Andrés de Olmos, que hablaba *mexicano*, *totonaco*, *tepehua* y *guasteco*; Fr. Miguel de Bolonia, que supo cinco lenguas diferentes; y Fr. Francisco de Toral, luego obispo de Popayán, que usó en su predicación el *popolo* («dificultosísima de aprender») y el *mexicano*<sup>21</sup>.

### C. Cátedras de Lengua

1. El aprendizaje de las lenguas (por parte del personal misionero) se reveló como la solución más certera y realista a los diversos problemas

18. Cfr. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía Mexicana* (o.c.); J. T. MEDINA, *La imprenta en México* (o.c.), I; y M. LEÓN PORTILLA, *Estudio Preliminar al Vocabulario de Alonso de Molina* (o.c.), XLVII-LX.

19. *Historia de la Fundación y Discurso de la Provincia de Predicadores de México* (Madrid, 1596), Lib. I, cap. XXI.

20. JUAN DE GRIJALVA, *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las Provincias de la Nueva España...*, cap. 8.

21. MENDIETA, *Historia Eclesiástica*, Lib. V, I Parte, cap. XXXIII; Lib. IV, cap. V y Lib. V, cap. III.

que planteaba la evangelización de los naturales, en especial el de la rápida y eficiente asimilación de los contenidos básicos de la fe cristiana. Esta sabia opción, y la consiguiente implementación, sin embargo, se debió exclusivamente a iniciativas y decisiones particulares de las Ordenes Mendicantes. La Corona, en cambio, desde la época de los Reyes Católicos, manifestó una política dubitativa en cuanto a la elección del idioma que en forma oficial se debía emplear en la enseñanza del cristianismo.

2. Pero resulta innegable que se inclinaba decididamente a promover su conversión sobre la base del castellano mediante intérpretes, hasta tanto los naturales lo entendieran y pudieran hablarlo. Las razones de tal preferencia, al parecer, fueron en definitiva dos: 1) la lengua de los indios se manifestaba incapaz de dar a entender con propiedad los misterios de la fe, pues, según la opinión de muchos, las disonancias e imperfecciones en este sentido eran evidentes (no es necesario aclarar que se trataba por cierto de una «pretendida incapacidad», que la experiencia misma se encargó de desvirtuar); y 2) el manejo del castellano o romance facilitaría la asimilación e incorporación de los indígenas a la Corona, y a su rico patrimonio cultural y religioso, en igualdad de condiciones con los demás súbditos (razón más plausible).

3. Estas convicciones llevaron a que las célebres *Leyes de Burgos* (de 1513) establecieran la enseñanza obligatoria del castellano en las doctrinas, repartimientos y encomiendas, con el fin primordial de contribuir a la enseñanza religiosa. Tal medida paradójicamente venía a supeditar en los hechos el proceso de la conversión al previo conocimiento de la lengua española. Método, sin duda alguna, errado e ineficaz, que suponía el paso de muchísimo tiempo hasta que los indígenas estuvieran en condiciones de entender la predicación sin necesidad de lenguaraces. A esta lentitud inevitable, y a la falta de comprensión de la idiosincrasia aborígen, se unían otros graves e irremediables inconvenientes, que desde luego se acrecentarían si se optaba por mantener dicho plan<sup>22</sup>. Tal política lingüística a favor del castellano se mantuvo a nivel de la legislación oficial hasta 1578, año en que Felipe II mejor informado se inclinó a adoptar un sistema más realista; y, por consiguiente, de mayor efectividad, que no venía sino a sancionar con la fuerza propia de la ley el secular proceder metodológico

---

22. Cfr. Ana GIMENO GÓMEZ, *La aculturación y el problema del idioma en los siglos XVI y XVII*, en *Congreso Internacional de Americanistas* (Sevilla 1966), III, 303-317; y Antonio IBOT LEÓN, *La Iglesia y los Eclesiásticos Españoles en la Empresa de Indias* (Barcelona, 1954), I, 532-534.

canonizado tiempo atrás por los misioneros. La disposición a la que aludimos estableció la obligatoriedad del aprendizaje de la lengua vernácula para todos los sacerdotes (de ambos cleros) que pasaran al Nuevo Mundo con la intención de ocupar un beneficio curado de indios<sup>23</sup>.

4. El texto de la disposición real da a entender que por aquel tiempo ya existían en Indias *cátedras de lengua*, a donde los eclesiásticos debían concurrir para aprenderla o para rendir examen de suficiencia. Examinemos entonces, con mucha brevedad sus orígenes y competencias en México. Las Ordenes comenzaron por organizar cursos de lenguas en sus propios conventos, destinados a la preparación de los frailes (que ejercerían el ministerio pastoral entre los naturales) y a los novicios. En esta inquietud se destacaron al comienzo los franciscanos, dominicos y agustinos<sup>24</sup>; y luego los jesuitas, quienes en 1576 recibieron del Preósito General, P. Everardo Mercuriano, la directiva de proseguir esta actividad con diligencia, y que se nombrara «profesor público de ellas»<sup>25</sup>. Este esfuerzo docente, que privilegiaba de manera especial la enseñanza de la lengua general o común, o sea el *mexicano* o *náhuatl*, luego fue completado a nivel científico por la institución de una *cátedra de lengua general* en la misma Universidad Mexicana.

5. La creación de esta Universidad fue uno de los grandes sueños del célebre Arzobispo Fr. Juan de Zumárraga. Pero la fundó Felipe II, me-

---

23. El novedoso mandato real, fundado en el buen juicio y la certeza que brinda la experiencia, reza así: «Encargamos y mandamos que los sacerdotes, clérigos o religiosos, que fueren de esto nuestros Reinos a los de las Indias, o de otras cualquier partes de ellas y pretendieron ser presentados a las Doctrinas y Beneficios de los Indios, no sean admitidos si no supieren la lengua general en que se han de administrar, y presentaren fe del Catedrático que la leyere de que han cursado en la Cátedra de ella un curso entero, o el tiempo que bastare para poder administrar y ser curas. Y si habiéndoles examinado constare que tienen la suficiencia necesaria en las presentaciones que se les dieren se ponga relación de todo lo susodicho; y aunque sean los Clérigos o Religiosos naturales, no se les admita la presentación si en ellos no concurren las dichas cualidades. Y esto se cumpla y ejecute inviolablemente, porque nuestra voluntad es que lo contrario sea nulo y de ningún efecto» (*Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias*, Lib. I, Tít. VI, Ley XXX. En el Prado a 2 de diciembre de 1578).

24. Sobre los franciscanos, véase: L. GÓMEZ CANEDO, *Evangelización y Conquista...* (o.c.), 154-162; y G. BAUDOT, *Utopía e Historia en México...* (o.c.), 102-113.

25. Cfr. Félix ZUBILLAGA, *Las Lenguas Indígenas de Nueva España en la actividad jesuita del siglo XVI*, en *Montalvan* (Caracas, 1974), Nro. 3, 105-155; y Agustín CHURRUCA PELÁEZ, *Primeras Fundaciones Jesuíticas en Nueva España* (México, 1980), 214, 272.

diante cédula del 21 de septiembre de 1551. La cátedra de lengua indígena se incorporó oficialmente en el plan de estudios al entrar en vigencia la cédula del 19 de septiembre de 1580 (por la cual el Rey la creaba en las Universidades de Lima y México). Como en el caso de San Marcos (en Perú), la cátedra mexicana contribuía, ante todo, a la formación del clero, pues, como lo especifica el monarca, «la inteligencia de la lengua general de los indios es el medio más necesario para la explicación y enseñanza de la doctrina cristiana, y para que los curas y sacerdotes les administren los santos sacramentos»<sup>26</sup>.

6. Fue así, entonces, que en las capitales virreinales, y en otras ciudades importantes, fueron surgiendo y existiendo, a veces, simultáneamente, tres clases de cátedras de lengua: las *catedralicias*, establecidas para instruir a los futuros sacerdotes del clero secular (sobre todo), y para sostener la predicación a los naturales los días domingos en su propia lengua, desde el atrio de la catedral; las *conventuales* o *menores*, fundadas en los colegios mayores y noviciados de las distintas Ordenes, para la preparación de los futuros religiosos; y las *universitarias* o *mayores*, creadas para procurar la enseñanza científica del idioma y la adaptación de la cultura indiana al legado indígena, contribuyendo también de este modo a la formación pastoral de los eclesiásticos de ambos cleros.

#### D. *Historias de los indios*

1. El progresivo manejo de las lenguas permitió a los misioneros adentrarse paulatinamente en el conocimiento de otro aspecto básico de la nueva realidad humana que los rodeaba, cuyo desarrollo también reclamaba con urgencia la acción evangelizadora. Nos referimos a los estudios *etnográficos* reveladores de las fibras más íntimas del alma indígena (temple, capacidades, reacciones, vivencias), que pasarían a constituirse en las primeras elaboraciones científicas sobre el desarrollo histórico y cultural de los diversos pueblos y etnias precolombinos (origen, desarrollo, tradiciones, organización, costumbres, religiosidad). Estos estudios, intitulados por sus autores «*historias de los indios*», vinieron así a formar parte de los instrumentos pastorales al servicio de la misión, pues su lectura permitía

26. Cfr. AGI, Lima 427, Lib. 30, 316; y Emilio LISSÓN CHÁVEZ, *La Iglesia de España en el Perú. Colección de Documentos* (Sevilla, 1943), II, 815-818.

comprender y valorar el medio humano en el cual se desarrollaba, a la vez que posibilitaba adoptar métodos idóneos, y reconocer carencias y dificultades a superar.

2. Dichas obras por su misma finalidad y valor informativo deben ser consideradas como verdaderas «historias de las culturas indígenas», por cierto ejemplos notabilísimos de lo que hoy llamamos la *antropología histórica americana*. Razón por la cual sus autores se convierten de hecho en los «protoantropólogos» del área cultural mexicana y zonas de influencia. Para redactarlas se valieron de las observaciones personales del medio humano y geográfico que les interesaba, y de las abundantes informaciones que pudieron obtener de los mismos naturales (mediante exhaustivos interrogatorios y encuestas, analizados y catalogados con acertados criterios científicos). El cultivo de estas investigaciones reconoce desde su inicio una doble motivación: conocer adecuadamente la «idiosincracia» del nuevo sujeto de la acción evangelizadora (el hombre americano), para así favorecer su sincera y profunda conversión al cristianismo; y, al mismo tiempo, rescatar del pronto olvido el pasado de las comunidades indígenas, amenazado por la violencia de la conquista y la destrucción de sus principales manifestaciones (costumbres, festividades, industrias, pinturas, edificios). Estas motivaciones, por lo tanto, hacen que esta «literatura etno-misional» sea profundamente humanística, preocupada de modo particular por la historia y la cultura de los pueblos llamados por aquel entonces a recibir la siembra evangélica<sup>27</sup>.

3. En razón de su importancia conviene detenernos a conocer más en detalle estas motivaciones, que desde un comienzo anidaron con fuerza en la mente y en el corazón de los misioneros. Ellos bien pronto se dieron cuenta que si la conversión que se les proponía a los naturales, pretendía ser profunda y perdurable, se requería, además del dominio de la lengua, conocer en detalle las *tradiciones*, las *creencias* y los *ritos* del pasado, para así estar en condiciones de comprender la mentalidad religiosa de los nuevos catecúmenos, y para recibir con claridad la persistencia de costumbres o elementos del culto pagano, siempre prontos a memetizarse en el ritual cristiano, dando así lugar a la aparición de formas o conductas altamente sincréticas. La consulta a tiempo de una «historia de los indios» podía evitar, en buena medida, la conformación de situaciones misionales viciadas o defectuosas. Pero el «pasado» debía también ser recopilado, para que los mismos indígenas no perdieran su propia «memoria histórica», y

---

27. Cfr. R. RICARD, *La Conquista Espiritual de México*, 119-128.

podieran servirse (en su actual condición de cristianos) de todos aquellos usos y costumbres heredados de sus antepasados que no estuvieran contaminadas esencialmente de idolatría. Esta era otra razón primordial, que ponía de manifiesto la necesidad de escribir el «pasado», único modo de rescatar la «memoria histórica» de las comunidades evangelizadas; y para que, a su vez, las enseñanzas cristianas les fueran propuestas en función de sus particularidades culturales, lenguaje que por cierto las tornaría más cercanas y comprensibles.

4. Es así, entonces, que la lectura de estas obras, por parte sobre todo de los nuevos misioneros, permitía descubrir de inmediato el mundo cultural que los primeros religiosos encontraron al poner sus pies en tierras mexicanas; y que algunos de ellos (en distintos momentos) había plasmado para siempre con la maestría de un verdadero etnógrafo. Ante el lector volvían, por lo tanto, a cobrar vida, entre otras cosas: los antiguos dioses, los ritos y los sacerdotes; las fiestas y las costumbres; los cielos, la cuenta de los años, el más allá, las cosas humanas, los parentescos y las costumbres de los reyes y señores; los oficios, las insignias, las leyendas, la educación y la crianza de los niños y jóvenes; la moral sexual, la astronomía y las diversas artesanías, los sabios, las ideas filosóficas, el derecho, la medicina, la botánica, la zoología y la alimentación; las piedras preciosas, los metales y los animales; los orígenes étnicos, la literatura, los discursos morales y teológicos; los himnos, los cantares, el teatro y los bailes, etc.<sup>28</sup>. Como ejemplo de esta preocupación misional no se puede silenciar el nombre de dos grandes franciscanos que actuaron en México: Toribio de Benavente (Motolinía) (1490-1569)<sup>29</sup>; y Bernardino de Sahagún (1499-1590)<sup>30</sup>. El primero autor de la *Historia de los Indios de la*

28. Respecto a los «géneros literarios» básicos que adopta esta producción histórica, conviene distinguir (al menos) tres. Algunos escritores o cronistas enfocan su obra como *historia general y natural*, haciendo referencia a los hechos de los españoles, al mundo en que esos hechos se desarrollan y a los hombres que lo habitan (Fernández de Oviedo, López de Gómara, Bernal Díaz). Otros, en cambio, escriben la *historia natural o moral*, por lo general, prescinden de la acción de los conquistadores, y se refieren a la naturaleza del Nuevo Mundo, y a la historia y costumbres de sus habitantes (Acosta, Sahagún, Cobo). Por último, algunos enfocan sus trabajos literarios desde el punto de vista de la *conquista espiritual*; y se comienza, así, a escribir la historia de la evangelización y de la Iglesia en el Nuevo Mundo (Motolinía, Mendieta, Remesal, Calancha, Torquemada, los jesuitas). Cfr. Francisco ESTEVE BARBA, *Historiografía Indiana* (Madrid, 1964).

29. Cfr. Fidel DE LEJARZA, *Estudio Preliminar a los Memoriales e Historia de Toribio de Motolinía*, en BAE, vol. 240 (Madrid, 1970), V-LI; y G. BAUDOT, *Utopía e Historia en México*, 247-386.

30. Cfr. M. BALLESTEROS GAIBROIS, *Vida y Obra de Fray Bernardino de Sahagún*

*Nueva España. Relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los indios de la Nueva España y de la maravillosa conversión que Dios en ellos ha obrado* (1541); y el segundo, de la gran *Historia General de las cosas de Nueva España* (1579-1582) (bilingüe: castellano-náhuatl).

\* \* \*

Antes de concluir este apartado de la ponencia, nos parece oportuno ofrecer una breve síntesis del tema que hemos desarrollado, pues él mismo nos ubica en un ángulo de visión histórica privilegiado para percibir con nitidez la problemática específica que caracteriza los inicios de la «misión mexicana». En aquel ambiente, transido de contrariedades y desorientaciones (propias al comienzo de toda evangelización de nuevos espacios culturales), se fueron perfilando de inmediato algunas tentativas de solución, que terminaron por ofrecer adecuadas alternativas o propuestas pastorales. Entre ellas, pronto tomó cuerpo el firme convencimiento que la efectiva conversión de los naturales quedaba supeditada a que el personal misionero asumiera —como lo señala Robert Ricard— la ejecución de una triple tarea, la que por su misma índole requería los aportes de la lingüística y la etnografía<sup>31</sup>.

En primer lugar (como ya lo indicamos), cada religioso destinado a ejercer el ministerio en determinado asentamiento indígena, quedaba comprometido a saber *hablar la lengua del lugar*, en orden a satisfacer con real provecho las necesidades religiosas de las personas confiadas a su cargo (predicación, catequesis, bautismos, confesiones, matrimonios, atención de enfermos, etc.). Por otro lado, no era cuestión de balbucear la lengua con cierta soltura, sino que por la trascendencia misma de la tarea que se tenía entre manos, era preciso conocerla en profundidad y saberla emplear con propiedad, para evitar a toda costa que por inexactitudes idiomáticas se incurcieran equívocos y malas interpretaciones en torno al credo cristiano.

Además, era necesario conocer las *antigüedades de los indios* (creencias, tradiciones, ritos, organización social, etc.), para así estar en condicio-

---

*gún*. (León, 1973); G. BAUDOT, *Utopía e Historia...*, 473-482; M. LEÓN PORTILLA, *Significado de la obra de Sahagún*. (Salamanca, 1966); y F. VICENTE CASTRO-J. LUIS RODRÍGUEZ MOLINERO, *Bernardino de Sahagún, Primer Antropólogo de Nueva España* (Salamanca, 1986).

31. *La Conquista Espiritual...*, 119 ss.

nes de entender con claridad las costumbres y el culto que heredaban de sus antepasados; y, al mismo tiempo, prevenir la formación de comportamientos religiosos sincréticos.

Con el correr de los años, el cumplimiento de estos reclamos dio lugar a la aparición de una serie de obras que en su conjunto reciben el nombre de *instrumentos o auxiliares etno-lingüísticos*, todos ellos recursos literarios indispensables para el trabajo y el estudio al servicio de la evangelización. De este modo, se redactaron (y hasta se imprimieron) los primeros *vocabularios* (diccionarios) y *artes* (gramáticas) de las lenguas más generales; a los que siguieron las *historias* de los pueblos indígenas más importantes de cada región.

Y, por último, restaba afrontar una tercera tarea. Para consolidar la obra evangelizadora se tornaba indispensable *redactar y traducir la doctrina cristiana* (oraciones, catecismos, pláticas, esquemas o exámenes de confesión, etc.), para que las comunidades indígenas tuvieran la posibilidad de escuchar y comprender en su propia lengua las enseñanzas de los misioneros. Tales traducciones, a su vez, debían llegar cuanto antes a la imprenta, para asegurar la existencia y difusión de textos impresos correctos desde el punto de vista doctrinal y lingüístico. Precisamente la puesta en práctica de esta necesidad pastoral (redacción, traducción e impresión de material catequístico) nos introduce en la temática propia de la segunda parte del presente trabajo.

### III. INSTRUMENTOS CATEQUÉTICO-SACRAMENTALES

Hasta estos momentos nos hemos referido exclusivamente a los estudios o libros que en definitiva facilitaron a los misioneros el aprendizaje de las lenguas y la percepción de las culturas indígenas. En ellos estudiaron los rudimentos del nuevo «lenguaje» o perfeccionaron los conocimientos que ya poseían, a la vez que tomaron noticias de la historia humana que se había desarrollado en el México prehispánico. El incentivo del estudio y del aprendizaje siempre era de índole espiritual: promover una profunda y eficaz evangelización. Pero la conquista de este objetivo primordial suponía, además de hablar las lenguas y de investigar las costumbres, organizar al mismo tiempo el contenido y los métodos del impulso evangelizador.

Por otra parte, la efectiva realización de tal cometido requería también (entre otras cosas) la divulgación de adecuados «instrumentos» o «me-

dios» literarios capaces de inspirar el cotidiano trabajo en las misiones y doctrinas. Este nuevo requerimiento motivó la redacción de una amplia serie de *libros o manuales de naturaleza estrictamente pastoral*, destinados a impulsar sobre todo la catequesis, la pastoral sacramental y la piedad del a feligresía indiana. En particular se los conoce con el nombre de *doctrinas cristianas, catecismos, confesionarios, sermonarios, pláticas, coloquios, devocionarios, vidas de santos, traducciones de evangelios y epístolas, reglas de confesores, cantorales, etc.* Algunos de ellos escritos sólo en lengua indígena; otros, en cambio, incluyen la traducción castellana.

Corresponde, entonces, que ahora nos ocupemos de presentar con cierto detalle este tipo de «literatura misional». Pero antes, conviene poner de relieve su significación y sus alcances en relación al medio humano y religioso que la origina y al que sirve. Ante todo, estos escritos poseen la llamativa virtud de ponernos en contacto inmediato con las primerísimas y más puras fuentes, manuscritas o impresas, a través de las cuales se fue suscitando y nutriendo la fe de las numerosas poblaciones indígenas comprendidas en la amplia jurisdicción arzobispal de México. En este sentido, son un testimonio elocuente del eficaz y permanente esfuerzo de la Iglesia por insertarse en aquellas culturas que todavía no tenían noticias de Cristo, para fecundarlas con la fuerza salvífica de su Evangelio. Por lo tanto, el análisis de estos textos debe ser contemplado por todas aquellas investigaciones referidas a los orígenes y desarrollo de la evangelización mexicana, especialmente las interesadas en escribir la «historia de la catequesis» en Nueva España.

Desde la época apostólica —como lo recuerda *Catechesi tradendae*— «se llamó catequesis al conjunto de esfuerzos realizados por la Iglesia para hacer discípulos, para ayudar a los hombres a creer que Jesús es el Hijo de Dios, a fin de que, mediante la fe, ellos tengan la vida en su nombre, para educarlos e instruirlos en esta vida y construir así el Cuerpo de Cristo»<sup>32</sup>. Ella, en cuanto educación de la fe, tanto de niños, jóvenes y adultos, comprende ante todo una «enseñanza de la doctrina cristiana, dada generalmente de modo orgánico y sistemático, con miras a iniciarlos en la plenitud de la vida cristiana»<sup>33</sup>. Motivo por el cual la catequesis ha sido siempre para la Iglesia un «deber sagrado y un derecho imprescriptible»<sup>34</sup>, a cuyo servicio ha dedicado en todos los tiempos sus mejores recursos en

---

32. Nro 1.

33. *Idem*, 18.

34. *Idem*, 14.

hombres y energías. Y las misiones (en diversos lugares del mundo) han constituido precisamente un terreno privilegiado para el desarrollo de la actividad catequística. A esta constante no escapó tampoco aquel mundo humano que la conquista cortesiana (en nuestro caso) reveló a la Iglesia, y que el esfuerzo de las Ordenes mendicantes puso al alcance de su acción evangelizadora.

En este sentido los textos que nos ocupan constituyen un capítulo, por cierto, extraordinario y aleccionador, de una de las múltiples formas que puede asumir el ministerio de la Palabra en la Iglesia; o sea, cuando éste adquiere, entre otras posibles, la catequística, «cuya meta es que en los hombres la fe —excitada en un comienzo por el kerigma o predicación misionera— iluminada por la doctrina, se torne viva, explícita y activa»<sup>35</sup>.

Creemos que estas consideraciones son suficientes para comprender la finalidad que históricamente cumplió este tipo de «literatura religiosa», unida de manera tan estrecha a los primeros trabajos misionales en el Nuevo Mundo. Ella se presentaba, ante todo, como un «recurso» al cual el misionero podía recurrir con facilidad en búsqueda de inspiración para seleccionar y organizar los contenidos que convenía incluir en la instrucción de los neófitos (verdades de la fe, principios y normas morales, oraciones, etc.). Como también, en el momento de celebrar los sacramentos. Pues estas obras tenían, al mismo tiempo, la finalidad de educar en la liturgia y la piedad de la Iglesia, para que los indígenas pudieran participar activa y conscientemente en los actos de culto, viviendo los misterios salvíficos alejados de todo posible resabio idolátrico o sincrético. De este modo, asumieron en la práctica la regulación de la pastoral sacramental, con referencia al bautismo, la penitencia, la eucaristía, la unción de los enfermos y el matrimonio.

Ante la imposibilidad de prestar atención a la totalidad del conjunto de obras o libros, vamos a dedicarnos en esta oportunidad a presentar cuatro «tipos» o «géneros», por cierto los más importantes y significativos: *doctrinas* o *catecismos*, *cartillas*, *confesionarios* y *sermonarios*. En cada caso señalaremos su finalidad, los contenidos que incluyen y algunos títulos que llegaron a la imprenta.

---

35. *Directorio Catequístico General*. Sagrada Congregación del Clero (1977). Ed. Episcopado Argentino (Bs.As., 1978), 23-24.

A. *Catecismos en dibujos y pinturas*

1. Los primeros misioneros en ejercer el ministerio entre los náhuas, al desconocer el manejo de su lengua, se vieron necesitados a recurrir al empleo de los elementos de comunicación que ofrecía la antigua escritura mexicana (*glifos*), para así estar en condiciones de anunciarles los rudimentos de la fe<sup>36</sup>. Se trata en concreto de los sugestivos *picto-idiogramas catequísticos*, que por aquel entonces se revelaron capaces de servir de inicial medio de representación del pensamiento cristiano, permitiendo en definitiva que por primera vez la mente y el corazón del indígena se abrieran a las propuestas del mensaje evangelizador. Sin embargo, se debe tener en cuenta que no se trató de una simple apropiación del sistema escriturístico precortesiano, a modo de copia o apógrafo. Sus componentes básicos (pinturas, idiogramas y fonemas), según opinión de los mismos misioneros, no se prestaban sin más para reproducir en los papeles o lienzos los contenidos de la revelación cristiana. La causa de esta incapacidad expresiva radicaba, en último término, en la dependencia absoluta que esta escritura guardaba respecto de la mentalidad idolátrica que la había creado, la que con fuerza se revelaba en los trazos de la mayoría de las figuras y signos que componían los preciosos y deslumbrantes códices náhuas. Si se deseaba utilizarla en función de la catequesis, cosa que no sólo parecía conveniente, sino beneficiosa en sumo grado, era indispensable someterla a un fuerte proceso de adaptación que la hiciera idónea para tal fin.

2. La adaptación se realizó en un clima de verdadero entusiasmo. Los religiosos, ayudados en la tarea por los expertos *tlacuiloque* (pintores indios), crearon una nueva *escritura picto-idiográfica* que respondía a intereses puramente misionales. Se conservó la antigua técnica de los *glifos*, y se respetaron diagramaciones y colores. Pero en su conjunto los caracteres

---

36. Los religiosos, en este sentido, supieron servirse con muchísima habilidad (muestra evidente de la rica creatividad pastoral) de algunos de los elementos que conformaban el sistema escriturístico que poseían los aztecas o nahuas. A la llegada de los españoles (segunda década del siglo XVI) este sistema, como hace notar Jacques Soustelle, constituía una transacción entre el *idiograma*, el *fonetismo* y la *pictografía* (*La vida Cotidiana de los Aztecas en Visperas de la Conquista*, México, 1966, 232 ss.). Sobre este tipo de escritura, véase, además: J. M. A. AUBIN, *Mémoires sur la peinture didactique et l'écriture figurative des anciens mexicains*. Paris, 1885; Ch. E. DIBBLE, *El antiguo sistema de escritura en México*, en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos* (México, 1940), 105-128; M. LEÓN PORTILLA, *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares* (México, 1972), 48-75; Walter KRICKBERG, *Las antiguas culturas mexicanas* (México, 1956), 176-197; y George VAILLANT, *La Civilización Azteca* (México, 1973), 175 ss.

amerindianos sufrieron tal ajuste que, de su antigua conformación, apenas si quedaron rastros. Las manos indígenas, ahora cristianas, españolizaron los dibujos y símbolos, dejando intacto el viejo procedimiento, que los nuevos «sacerdotes» y «sabios» querían conservar: la representación del pensamiento mediante pinturas al servicio de la instrucción de los catecúmenos.

3. En el vocabulario de la época el término «pinturas» posee, además, otro significado que es necesario destacar en orden a formarnos una idea más acabada del conjunto de recursos didácticos puestos al servicio de la transmisión de la fe, antes y después que los misioneros hablaran las lenguas. Según lo emplean las crónicas e informes, no sólo designa la *escritura* que recién hemos mencionado, sino también los *lienzos* o *cuadros* que los religiosos «ex-profeso» pintaron o hicieron pintar para enseñar la doctrina cristiana a medida que iban pasando de una población a otra. El contacto asiduo con los naturales, y el conocimiento de los medios por los cuales ellos habían podido conservar noticia fidedigna de sus costumbres e historias, los terminó por convencer que el conocimiento del cristianismo también debía pasar por el sugestivo lenguaje de las imágenes visuales, siempre atrayente principio de intelección y soberano auxiliar de la memoria.

4. Pasemos, pues, ahora, a conocer más de cerca estas clases de *pinturas* tan estrechamente relacionadas con los albores de la catequesis misionera por tierras mexicanas, y tan acomodadas a la idiosincrasia mental y afectiva de aquellos primeros indígenas llamados a recibir la gracia del Evangelio. Y para esto nada mejor que ir leyendo los mismos testimonios que nos ha dejado (sobre todo) la documentación contemporánea al grupo de misioneros que de una u otra manera las emplearon con tanto éxito.

Al parecer su uso catequístico pasó por tres etapas bien definidas: 1) pinturas (lienzos o cuadros) explicadas mediante gestos mímicos de los religiosos (que todavía no saben la lengua) o por medio de un intérprete indígena; 2) pinturas en forma de escritura sobre papel, que pueden adquirir la forma de libros o códices (escritura «picto-idiográfica», «jeroglífica» o «testamerindiana»); 3) pinturas (lienzos, cuadros, láminas) que el mismo misionero explica en la lengua de los neófitos (en este estadio, a diferencia del primero, se convierten en un recurso didáctico que ilustra las palabras del religioso, que ahora son directamente entendidas).

5. Entre los primeros testimonios referidos a la utilización de la escritura precolombina, debemos mencionar la experiencia de la que fue protagonista Fr. Toribio de Benavente (el célebre Fray Motolinía) y sus

neófitos afincados en los alrededores del monasterio franciscano de Cholula. Corría la cuaresma de 1537. El «viernes de Ramos» la afluencia de penitentes, deseosos de cumplir con el precepto de la Pascua, fue particularmente numerosa, al punto que el religioso se sintió desbordado para escucharlos a todos. Sin embargo, en medio del desconcierto y la perplejidad en que lo sumía la imposibilidad material de atender a los que buscaban la absolución de sus faltas, de pronto se iluminó su mente y se le ocurrió emplear un recurso que no sólo lo sacó a flote en aquel trance, sino que vino a convertirse en valiosísima ayuda pedagógica hasta tanto los misioneros pudieran expresarse en lengua india. Pero dejemos que sea él mismo el que nos comente los pormenores del hecho:

«Eran tantos los que del mismo pueblo Cholula y de fuera venían a se confesar, que no me podía valer a mí, ni consolar a ellos; y por consolar a más, y también para que mejor se aparejasen, dije: «no tengo de confesar sino a los que *trajesen sus pecados escritos por figuras*»; que esto es cosa que ellos bien saben hacer y entender pues esta era su escritura; y no lo dije a sordos, porque endiciéndoselo y para comenzar, díles unas cartas viejas, y encomenzaron tantos a traer sus pecados escritos, que tampoco me podía valer; y traían sus escrituras, y ellos con una paja apuntando, y yo con otra también ayudándoles, confesábase mejor y más breve, y muchos generalmente, que por aquella vía en poco espacio satisfacían bien sus conciencias, y poco más era menester preguntarles, porque lo más lo traían escrito, unos con tinta, otros con carbón, con diversas figuras y caracteres que solos ellos lo entendían, y confesándose por aquella vía lo daban bien a entender»<sup>37</sup>.

6. El franciscano Fr. Jacobo de Testera (Tastera) († 1544), arribó a México en 1529; y en nada tolerante con el largo tiempo que de ordinario demandaba el aprendizaje del náhuatl, de inmediato inició la misión, sustituyendo la palabra hablada por el intuitivo lenguaje de los signos y figuras. Recurso que, con la colaboración de un intérprete y el auxilio de frecuentes representaciones teatrales, le permitió efectivamente establecer un primer puente de comunicación que despertó abundantes conversiones. A este novedoso método para aprender y recordar los contenidos fundamentales de la doctrina (oraciones y verdades), el etnógrafo francés J. M. Aubin (fines del siglo pasado) lo ha denominado «*escritura testeriana*», sistema gráfico de transmitir el pensamiento que reproduce sobre el lienzo o

37. *Memoriales* (BAE, 240. Madrid, 1970), cap. 43, 60.

lámina de papel la vieja técnica de los «mnemónicos iconográficos» náhuas, ahora adaptados por las manos cristianas de religiosos e indígenas a las particularidades del nuevo lenguaje religioso<sup>38</sup>. El cronista Mendieta recuerda aquella primitiva catequesis «audiovisual» con estas palabras:

«Venido a esta tierra, como no pudiese tomar tan breve como él quisiera la lengua de los indios para predicar en ella, no sufriendo su espíritu dilación (como era tan ferviente), dióse a otro modo de predicar por intérprete, trayendo consigo en un lienzo pintado todos los misterios de nuestra santa fe católica, y un indio hábil que en su lengua les declaraba a los demás todo lo que el siervo de Dios decía, con lo cual hizo mucho provecho entre los indios, y también con representaciones, de que mucho usaba»<sup>39</sup>.

7. De la conjunción de los antiguos «glifos» náhuas y de las novedosas pinturas catequísticas de Fr. Jacobo de Testera surgió, bien pronto, una escritura mixta, que bien podemos llamar *testeramerindiana*<sup>40</sup>. El procedimiento gráfico sobre el cual se articula es bien sencillo. El escritor o pintor indígena, por propia iniciativa o a pedido del misionero, pero siempre bajo su directo asesoramiento, procura traducir a imágenes el contenido básico de la doctrina cristiana, para lo cual se sirve de una serie de figuras, caracteres y signos, más o menos convencionales, que luego va dibujando en planchas de papel, hasta formar en algunos casos primorosos libros o series de láminas catequísticas, que vienen a recordar los viejos códices precortesianos. Esta escritura es eminentemente *picto-idiográfica*, pues tiende a traducir de la manera más fiel posible los contenidos de la catequesis misionera (ideas, conceptos, afirmaciones) en representaciones visuales de fácil reconocimiento e intelección para quien, como los indígenas, estaban familiarizados con esta forma plástica de expresar el discurso mental. Y a propósito del hallazgo de esta nueva técnica escriturística, que le permite al misionero ponerse en comunicación con los indígenas, y a éstos adentrarse paulatinamente en el universo religioso que aquéllos le proponen, nada mejor que recordar la descripción que de la misma nos ofrece el P. José de Acosta en su documentada *Historia Natural y Moral de las Indias*. Después de presentar los «géneros de letras», mediante los

38. *Mémoires sur la peinture didactique...* (o.c.)

39. *Historia Eclesiástica Indiana* (o.c.), Lib. V, I Parte, cap. XLII, II, 187.

40. Expresión debida a Nicolás LEÓN, en *A Mazahua Catechism in Testera-Amerind Hieroglyphics*, en *American Anthropologist. New Series*, vol. II, New York, 1900.

cuales los mexicanos habían podido conservar recuerdo exacto de sus historias, refiriéndose a la época de su conversión al cristianismo, agrega:

«También escribieron a su modo por imágenes y caracteres los mismos razonamientos; y yo he visto, para satisfacer en esta parte, las oraciones del Pater noster y Ave María y Símbolo y la confesión general en el modo dicho de indios, y cierto se admirará cualquiera que lo viere, porque para significar aquella palabra: «Yo pecador me confieso», pintan un indio hincado de rodillas a los pies de un religioso, como que se confiesa: y luego para aquella *A Dios Todopoderoso*, pintan tres caras con sus coronas el modo de la Trinidad; y a la gloriosa *Virgen María*, pintan un rostro de nuestra Señora, y medio cuerpo de un niño; y a *San Pedro* y a *San Pablo*, dos cabezas con coronas, y unas llaves, y una espada, y a este modo va toda la *confesión* escrita por imágenes; y donde faltan imágenes ponen caracteres, como: en que pequé, etc. De donde se podrá colegir la viveza de los ingenios de estos indios, pues en este modo de escribir nuestras oraciones y cosas de la fe, ni se lo enseñaron los españoles, ni ellos pudieron salir con él, si no hicieran muy particular concepto de lo que les enseñaban»<sup>41</sup>.

8. El recurso didáctico inventado por Testera fue de inmediato adoptado por otros religiosos (dentro y fuera de la Orden), en tanto se aplicaban con ahínco al aprendizaje de las diversas lenguas indígenas. Entre los franciscanos gozó por mucho tiempo de una marcada preferencia, como lo atestigua el *Orden y Relación* que la Provincia del Santo Evangelio envió al Presidente del Real Consejo de Indias, el Licenciado Don Juan de Ovando, hacia 1569-1570, sobre la manera que los religiosos tenían de «enseñar a los indios la doctrina y otras cosas de policía cristiana». Al hacer el recuento de las pautas básicas que guían la tarea catequística y las principales actividades que al respecto se realizan con los naturales, tanto niños como adultos, el autor de la crónica, posiblemente el mismo Mendieta, apunta para nuestro interés esta preciosa información:

«Algunos religiosos han tenido la costumbre de enseñar la doctrina a los indios y predicársela por pinturas, conforme con el uso que ellos antiguamente tenían y tienen, que por falta de las letras, de que carecían, comunicaban y trataban y daban a entender todas las cosas que querían, por pinturas, las cuales les servían de libros, y lo mismo hacen el día de hoy, aunque no con la curiosidad que solían. Téngolo por cosa muy acertada y provechosa para con esta gente, porque hemos visto por

41. (BAE, 73. Madrid, 1954). Lib. VI, cap. VII, 189.

experiencia, que adonde así se les ha predicado la doctrina cristiana por pinturas tienen los indios de aquellos pueblos más entendidas las cosas de nuestra santa fe católica y están más arraigados en ella»<sup>42</sup>.

9. Estos son algunos de los testimonios más elocuentes que las crónicas e informes de la época nos brindan acerca de aquellas *pinturas didácticas*, que con tan adecuado y oportuno criterio pastoral supieron imaginar los primeros misioneros en pisar suelo mexicano. Todos ellos se manifiestan concordes en afirmar que estos recursos visuales, tanto antes como después del aprendizaje de la lengua nativa, se convirtieron en apropiadísimos canales para comunicar la fe cristiana. Frente a una valoración tan positiva de este método o procedimiento nos parece oportuno que nos preguntemos, antes de dejar el tema, por las razones o causas más profundas que pueden explicar de una manera convincente el éxito que acompañó su amplia y continua aplicación a lo largo del siglo XVI. Todas ellas nos parece que se reducen a una, de neto corte psicológico: el entendimiento del indígena, estructurado para captar lo real, lo singular, sin muchas aptitudes para las abstracciones, necesitaba del benéfico apoyo de las imágenes y de los colores para poder formarse los conceptos ordinarios de las cosas que rodeaban su existencia. Toda nueva noticia y conocimiento debía primero pasar por sus curiosos y penetrantes ojos. Así habían aprendido sus mitos, su historia y sus cantares. La nueva religión también tenía que ponerse al alcance de sus mentes y corazones, ante todo, a través del luminoso lenguaje de las figuras y símbolos. En este sentido, las «pinturas terrianas» no son sino un valiosísimo reflejo de la conducta o del esfuerzo

---

42. *Códice Franciscano. Siglo XVI*, en *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México* (México, 1941), 59. Estas mismas noticias las encontramos en MENDIETA (si bien el relato ha sido enriquecido con otras informaciones): «Algunos usaron un modo de predicar muy provechoso para los indios por ser conforme al uso que ellos tenían de tratar todas sus cosas por pintura. Y era de esta manera. Hacían pintar en un lienzo los artículos de la fe, y en otro los diez mandamientos de Dios, y en otro los siete sacramentos, y lo demás que querían de la doctrina cristiana. Y cuando el predicador quería predicar de los mandamientos, colgaban el lienzo de los mandamientos junto a él, a un lado, de manera que con una vara de las que traen los alguaciles pudiese ir señalando la parte que quería. Y así les iban declarando los mandamientos. Y lo mismo hacía cuando quería predicar los artículos, colgando el lienzo en que estaban pintados. Y de esta manera se les declaró clara y distintamente y muy a su modo toda la doctrina cristiana. Y no fuera de poco fruto si en todas las escuelas de los muchachos la tuvieran pintada de esta manera, para que por allí se les imprimiera en sus memorias desde su tierna edad, y no hubiera tanta ignorancia como a veces hay por falta de esto» (*Historia...* Lib. III, cap. XXIX, I, 151).

de acomodación realizado por los misioneros para presentar de un modo accesible y connatural los misterios cristianos<sup>43</sup>.

10. Notemos que en la creación y empleo de esta metodología mucho tuvieron que ver los franciscanos que actuaron por tierras de Nueva España. Ellos siempre se caracterizaron por una aguda intuición de los resortes más secretos del alma indígena y por una especial valoración del hecho cultural precolombino. Su proceder evangelizador fue más bien de adaptación y simpatía, evitando rupturas radicales y absolutas con el pasado cuando las razones de fe no las exigían, ajustándose en todo a los requerimientos de la idiosincrasia de los neófitos, y asumiendo de sus antiguos gustos y costumbres cuanto pudiera contribuir a su rápida y profunda conversión. Este principio rector de toda la misionología franciscana en el México posterior a la conquista, ha sido puesto de manifiesto en nuestros días por Angel María Garibay, cuando, con su acostumbrada agudeza histórica, establece esta esclarecedora conclusión: «La Orden de San Francisco tuvo como norma general ir en pos de las huellas de los antiguos y su tendencia, al mismo tiempo humanista y divina, a incorporar a la nueva cultura cuanto hallaron de inocente en la antigua, hizo que sus frailes emplearan los mismos métodos. Dejaron, como se ha dicho tantas veces, los cantos, las danzas, las representaciones dramáticas, como vehículos de transmisión: mudaron solamente el contenido, y aun, al hacerlo, aceptaron cuantos modos de expresión vieron que podían adaptarse, sin peligro, a la doctrina que enseñaban»<sup>44</sup>.

11. Por último, nos parece oportuno mencionar un pequeño grupo de *catecismos pictográficos*, que nos ayudan a ponernos en contacto directo con los «caracteres» de aquella escritura inspirada en los viejos manuscritos indígenas. De este tipo de catecismos, que una vez pintados adquirirían la forma de libros o códices plegados, hoy día quedan unos poquísimos ejemplares, verdaderas joyas bibliográficas, que felizmente todavía guardan algunos museos y bibliotecas. Entre ellos se cuentan: Pedro de Gante: *Catecismo de la doctrina cristiana en jeroglíficos*<sup>45</sup>; Anónimo Tolucaño: *Doc-*

43. Cfr. R. RICARD, *La Conquista Espiritual...*, 218 ss.

44. *Historia de la Literatura Náhuatl* (México, 1971), I, 290. Cfr., M. LEÓN PORTILLA, *Los Franciscanos vistos por el hombre Náhuatl* (México, 1985), caps. 5, 6 y 7.

45. De este precioso catecismo se conserva un ejemplar completo en el *Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid*, bajo la signatura *Mss. Res. 12-1*. En el año 1970 la *Dirección General de Archivos y Bibliotecas* acordó su publicación facsimilar, acompañada de una introducción de Federico Navarro. Un

*trina Cristiana en jeroglíficos*<sup>46</sup>; *Catecismo pictográfico anónimo*<sup>47</sup>; y *Catecismo en imágenes y en cifras acompañadas de una interpretación en lengua española*<sup>48</sup>.

## B. Doctrina y Cartilla

1. Ante todo, conviene explicar el significado de este término tan usado en lenguaje pastoral de la época. La *doctrina*, o también llamada *cartilla*, es un texto (puesto en *tabla*) que contiene las principales oraciones que todo cristiano debe saber, y los enunciados de las verdades de la fe, oficialmente tenidas como tales por la Iglesia. Con su aprendizaje y frecuente repetición se daba comienzo a la enseñanza catecumenal, tanto de niños como de adultos. Al respecto, la Primera Junta Apostólica de México de 1524 había dispuesto estas normas: «Tocante a la enseñanza de la doctrina, así para adultos, como para niños, se manda a todos los gobernadores de Indios, que los días festivos llamen por la mañana muy temprano a los vecinos de sus pueblos, y los lleven a la Iglesia en procesión con la cruz delante, rezando oraciones, para que asistan a la misa y sean instruídos por su párroco o ministro en los rudimentos de la ley evangélica; y en cuanto a los niños, vayan todos los días a la Iglesia guiados por algún grande, para que aprendan la doctrina y, al mismo tiempo, la música, para lo que se les pongan maestros»<sup>49</sup>. Y el I Concilio Provincial de México de 1555, siguiendo en esto la costumbre ya establecida, recuerda:

«Porque las buenas costumbres, tanto mejor se saben u guardan, cuanto más en la niñez se aprenden, ordenamos y mandamos, *Santo Con-*

---

ejemplar similar a éste, pero sin la firma de Fr. Pedro de Gante, más tosco de dibujo y de menor número de páginas (56 en total), se conserva en el *Archivo Histórico Nacional de Madrid*. Lleva por título *Esplicación de la doctria de los Indios macaguas*. Cfr. Justino CORTES CASTELLANOS, *El Catecismo de Pictogramas de Fr. Pedro de Gante. Estudio Introductorio y desciframiento del Ms. Vit. 26-9 de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Madrid, 1987.

46. *Colección de Documentos Pictográficos. Museo Nacional de Antropología e Historia de México*. Ms. 35-53. En 1973 fue editado por Zita Basich de Canessi (México, 1973). Cfr. J. G. DURAN, *Monumenta Catechetica...* (o.c.), I, 118-124.

47. *Museo Nacional de Antropología e Historia de México*. Ms. 35-131.

48. Atribuido por Boturini a Fr. Bernardino de Sahagún. *Fons Mexicains. Biblioteca Nacional de París*. Ms., 78.

49. Francisco Javier HERNÁNDEZ, *Colección de Bulas, Breves y otros Documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas* (Bruselas, 1879), I, 55-56.

*cilio Approbante*, que en todas las Iglesias de nuestro Arzobispado y Provincia se deputen y señalen personas suficientes, y de buen ejemplo y vida, que enseñen a los niños principalmente la *doctrina cristiana*, conviene a saber: santiguar y signar, y los artículos de la fe, con todo lo dicho en la primera constitución... Item mandamos que los maestros que enseñan a los niños en sus escuelas hagan leer y decir la dicha doctrina cada día una vez; y no les enseñen a leer ni escribir sin que juntamente se les enseñen las dichas oraciones, y las otras cosas contenidas en la dicha *tabla*...»<sup>50</sup>.

2. Con el correr del tiempo se fue implantando la práctica de hacer cantar la *doctrina*, para facilitar su pronta memorización. Primero lo hacía el misionero o sus colaboradores, y, luego, la repetían los fieles a manera de coro. También se estiló que los días domingos, y los dedicados a las grandes festividades litúrgicas, antes de la misa mayor, los niños fueran cantando la doctrina por las calles de la población en dirección a la plaza y a la Iglesia. Pero, a tenor de la disposición conciliar recién mencionada, la doctrina va asimismo unida estrechamente a las primeras tareas escolares. Pues mediante la proclamación de su contenido los maestros comenzaban a impartir los primeros rudimentos de la alfabetización, con el fin específico de educar a los niños indígenas en las letras y en la fe cristiana. Por esta razón de carácter didáctico, fue necesario ofrecer a los maestros y a los alumnos un material impreso, cuya visualización y manejo facilita-

---

50. Cap. III, en LORENZANA, *Concilios Provinciales Primero y Segundo... de México* (México, 1762), fol. 44. La *Constitución I* (o cap.) ordena: «... de aquí a delante todos los rectores y curas de ánimas, religiosos y confesores... sean diligentes en enseñar a sus parroquianos; especialmente les enseñen como se han de santiguar y signar con la señal de la cruz..., los artículos de la santa fe católica..., los mandamientos y santos sacramentos de la Iglesia..., los diez mandamientos de nuestra ley cristiana..., los siete pecados mortales..., las obras de misericordia, declarándoles qué son espirituales y corporales; y les enseñen la confesión general y las virtudes teologales y cardinales y los dones del Espíritu Santo. Y todo lo sobre dicho enseñen en latín y en romance, y a los indios en su lengua, porque mejor lo puedan saber y retener. Y, asimismo, les informen cómo han de servir a nuestro Señor con todo sus cinco sentidos naturales; y que les digan las oraciones del Pater noster, Ave María, Credo y Salve Regina en latín y romance, y a los indios en su lengua... Y porque lo sobredicho mejor sea guardado, mandamos que en cada una de las iglesias parroquiales..., se ponga una *tabla*, que nos mandamos ordenar, así en romance como en lengua de los indios, en que se contengan sumariamente las cosas susodichas. La cual mandamos que esté en lugar manifiesto porque sea vista y leída por todos...» (LORENZANA, *Concilios Provinciales...*, fols. 38-39). Cfr. *III Concilio Provincial de México* (1585), Lib. I, *De la Doctrina Cristiana que se ha de enseñar a los rudos*, Tít. I-V.

ra el rápido y atrayente aprendizaje. Nacen así las *cartillas*<sup>51</sup>, mediante cuyo empleo la alfabetización adquirió una dimensión verdaderamente integral (según el proyecto de los misioneros), pues no sólo iba dirigida a la inteligencia de los alumnos, sino también a su corazón, conjugando el saber leer y escribir (además de cuentas y canto) con la asimilación persuasiva de la doctrina cristiana y las normas fundamentales de la moral, indispensables tanto para la vida privada cuanto para la social.

3. Si prestamos atención al *contenido pedagógico de una cartilla*, se pueden señalar (por lo general) los siguientes elementos o partes. En primer lugar aparecen las *letras del alfabeto*, con sus variantes, así como algunos signos de abreviación. Luego las *vocales*, solas y combinadas con letras consonantes (a e i o u / Ba be bi... / Ca ce ci...). De inmediato se abre la sección de *enseñanza religiosa* breve: Padre-nuestro (en romance, latín, lengua indígena), Ave María, Credo (texto corrido), Symbolum Apostolorum (credo dividido en doce verdades, cada una atribuida a un apóstol), Salve Regina, artículos de la fe, mandamientos de Dios, mandamientos de la Iglesia, sacramentos, pecado venial, pecados mortales, sentidos corporales, obras de misericordia, enemigos del alma, confesión para ayudar a misa, bendición de la mesa, acción de gracias después de comer, confesión larga. Por último, se incluyen algunas abreviaturas de palabras latinas (las más comunes). Entre las cartillas que llegaron a la imprenta se encuentran éstas: Pedro de Gante: *Cartilla para enseñar a leer*, México, antes de 1569; *Cartilla para enseñar a leer, nuevamente enmendada y quitadas todas las abreviaturas que antes tenía*, México, 1569<sup>52</sup>; y Bartolomé Roldán: *Cartilla y Doctrina Cristiana en Lengua Chuchona*, México, 1580. Además J. García Icazbalceta señala: *Cartilla, impresa en México, año de 1568*, en uso

---

51. En cuanto al significado del término, Emilio VALTON, refiriéndose a la *Cartilla para enseñar a Leer de 1569*, sostiene: «Se encuentra formada con dos hojas fundamentales dobladas en cuatro, resultando así un in-4<sup>o</sup>, con dos pliegos y 8 fojas, esto es, un simple folleto (casi podría decirse a manera de «carta»): de ahí, según nuestro humilde sentir —el cual, en parte, va de acuerdo con el criterio expresado por el Dr. Henry Wagner, en su *Nueva Bibliografía del Siglo XVI*, Editorial Polis, México, 1. 946, pág. 245—, procede aquel nombre de *cartilla*, aplicado a tal clase de impresos, por su formación típica y su breve extensión; pero añadiremos nosotros que dichos pequeños libros llevaban siempre un carácter pedagógico y que su contenido se refería principalmente a primeros rudimentos de alfabetización y de doctrina cristiana, con la mira especial de enseñar y educar a los niños» (*El primer Libro de Alfabetización en América. Cartilla para enseñar a leer. Impresa por Pedro Ocharte en México, 1569*, México, 1947).

52. Se trata de la cartilla editada en facsímil por Emilio Valton, con su correspondiente «Estudio crítico, Bibliográfico e Histórico».

en Hueypuchtlán; *Cartilla de molde en lengua otomí*, compuesta por Fray Alonso Rengel, en uso en las minas de Pachuca; y *Cartilla mexicana y otomí, hecha en México*, en uso en Tezayucan<sup>53</sup>. Y Beristain, por su parte, refiere una *Cartilla en lengua tarasca, impresa en México, año 1559*, compuesta por fray Maturino Gilberti<sup>54</sup>.

### C. *Catecismos y Doctrinas Cristianas*

1. Con el término *catecismo* se ha designado en todos los tiempos al «libro» que contiene la exposición elemental de las verdades fundamentales del cristianismo. Bajo este aspecto, el catecismo es un manual popular, una especie de resumen exacto y fiel de la doctrina cristiana, que solamente incluye las verdades del dogma y de la moral. Mediante su aprendizaje se le ofrece a los catecúmenos, y a los fieles en general, la ocasión de asimilar todo aquello que les es necesario para constituirse en cristianos suficientemente instruidos, conscientes de lo que deben creer y practicar para no malograr su salvación a causa de la ignorancia voluntaria y culpable. Estos libros, por tratarse de una enseñanza elemental, siempre han sido redactados en estilo claro, preciso, fácil de comprender y retener, para de este modo posibilitar la correcta asimilación de su contenido y facilitar el diálogo entre el catequista y sus discípulos.

2. La necesidad y eficacia de los *catecismos* (en el ámbito específico de la iniciación cristiana) venían demostradas ampliamente por la secular práctica de la Iglesia, de modo especial en el caso de los «paganos» o «infieles» a quienes se les predicaba por primera vez la fe. Y, una vez más, lo había puesto de manifiesto, en la España de los siglos XV y principios del XVI, el trabajo pastoral con la población cristiana, al igual que las misiones entre los judíos y árabes<sup>55</sup>. La experiencia evangelizadora en el

53. *Bibliografía Mexicana...*, p. 40.

54. *Biblioteca Hispano Americana Septentrional* (Amecameca, 1883), II, p. 30.

55. Al respecto, véase: Alvaro HUERGA, *Sobre la Catequesis en España durante los Siglos XV-XVI*, en *Analecta Sacra Tarraconensis*, 41 (1969), 299-345; José Ramón GUERRERO, *Catecismos Españoles del Siglo XVI. La obra catequética del Dr. Constantino Ponce de León*. Madrid, 1969; Ismael VELO, *Felipe de Meneses, su catecismo y su época*. Tesis doctoral presentada en la Universidad Pontificia de Salamanca el año 1967; M. VEGA, *El Padre Maestro Avila, catequista, en Semana Nacional Avilista* (Madrid, 1952), 211-230; Marcel BATAILLON, *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del Siglo XVI*. México, 1966; José Ramón GUERRERO, *Catecismo de Autores Españoles de la primera mitad del Siglo XVI (1500-1559)*,

Nuevo Mundo aconsejaba continuar también con esta saludable tradición de preparar catecismos y doctrinas, adaptándolos a la peculiar idiosincrasia de los indígenas<sup>56</sup>.

3. Los *catecismos hispanoamericanos* (también llamados *doctrinas cristianas*) son libros de proporciones más bien reducidas, especies de sucintos vademécum, alejados de toda erudición y sutileza teológica, que incluyen únicamente la presentación de las verdades más elementales de la nueva religión que se predicaba a los indígenas, para que los doctrineros, inspirándose en sus páginas, se las explicaran de viva voz, y las desarrollaran luego en sus sermones o en las diversas reuniones de instrucción religiosa. Esta obra reclamaba que todos los esfuerzos de la catequesis fueran puestos a disposición de un único objetivo pastoral: conseguir que los naturales abandonaran en forma definitiva la idolatría y se volcaran con sinceridad de corazón a adorar al único y verdadero Dios; y, al mismo tiempo, se comprometieran de por vida a respetar y cumplir todas las exigencias morales y culturales propias del existir cristiano, tal cual las presentaban las Sagradas Escrituras y las enseñanzas de la Iglesia. En este sentido, los catecismos venían a facilitar a los neófitos el poder participar en la comunión viva del depósito de la fe, mediante el conocimiento sintético y sistemático de los contenidos esenciales de la Revelación, y el ser iniciados paulatinamente en los diferentes aspectos de la vida cristiana, de modo especial en lo tocante a la moral, la oración y la recepción de los sacramentos<sup>57</sup>.

4. Entre los catecismos más representativos del ámbito misional mexicano, se cuentan: *Breve y más compendiosa Doctrina Cristiana en Lengua Mexicana y Castellana...*, por mandado del Señor Fray Juan de Zumárraga, México, 1539; Juan de Zumárraga: *Doctrina breve muy provechosa...*, México, 1543; Pedro de Córdoba: *Doctrina cristiana para instrucción e información de los indios, por modo de historia*, México, 1544; Alonso de Molina:

---

en *Repertorio de las Ciencias Eclesiásticas en España*, II (Salamanca, 1971), 225-260; Melquiades ANDRÉS MARTÍN, *La Teología Española en el Siglo XVI*, I-II, (Madrid, 1976) (lo referente a catecismos, confesionarios sermonarios, etc.); Carlos M. NANNEI, *La «Doctrina Cristiana», de San Juan de Avila* (Pamplona, 1977); L. RESINES, *Catecismos de Astete y Ripalda* (Madrid, 1987); y art. *Catequesis Española del Siglo XVI*, en *Diccionario de Catequética* (Madrid, 1987), 164-167.

56. Cfr. Justino CORTÉS, art. *Catequesis Española del Descubrimiento*, en *Diccionario de Catequética* (o.c.), 159-164.

57. Para conocer en detalle el contenido de estos catecismos, véase, por ejemplo, el texto de los que he editado en *Monumenta Catechetica Hispanoamericana* (o.c.), 159-164.

*Doctrina cristiana breve, traducida en Lengua Mexicana*, México, 1546; *Doctrina Cristiana en lengua Española y Mexicana, hecha por los Religiosos de la Orden de Santo Domingo*, México, 1548/1550; Juan de Guevara: *Doctrina Cristiana en Lengua Huasteca*, México, 1548; Pedro de Gante: *Doctrina Cristiana en Lengua Mexicana*, México, 1553; Maturino Gilberti: *Diálogo de la Doctrina Cristiana en Lengua Mechuacan*, México, 1559; Domingo de la Anunciación: *Doctrina Cristiana breve y compendiosa por vía de diálogo entre un maestro y un discípulo, sacada en Lengua Castellana y Mexicana*, México, 1565; Pedro de Feria: *Doctrina Cristiana en Lengua Castellana y Zapoteca*, México, 1567; Benito Fernández: *Doctrina Cristiana en Lengua Mixteca*, México, 1567/1568; Juan de la Anunciación: *Doctrina Cristiana muy cumplida, en Lengua Castellana y Mexicana*, México, 1575; Melchor de Vargas: *Doctrina Cristiana muy útil y necesaria en Castellano, Mexicano y Otomí*, México, 1576; Alonso de Molina: *Doctrina Cristiana en Lengua Mexicana muy necesaria*, México, 1578; etc.<sup>58</sup>.

#### D. Confesionarios

1. Este tipo de libros catequísticos, como su nombre lo indica, fueron redactados con el fin preciso de facilitarle a los doctrineros o curas de indios el difícil ministerio de confesar a su feligresía. Con su composición se quiso contribuir a poner eficaz remedio a los problemas que afrontaba la pastoral penitencial del momento. La ignorancia de la lengua de los naturales ponía a los confesores y penitentes ante una situación casi de total incomunicación, superada en algunas ocasiones, pero en grado muy reducido, por el empleo del limitado lenguaje mímico. A esta ignorancia se unía, por otra parte, el desconocimiento en muchos de los sacerdotes de las costumbres indígenas prehispánicas, hecho que con llamativa frecuencia contribuía a que los indios hicieran malas confesiones. En numerosos casos los penitentes, si no se les preguntaba, solían ocultar por temor o vergüenza ciertos pecados, por ejemplo, actos idolátricos, borracheras, supersticiones y agüeros, abortos, homicidios, robos, homosexualidad, fornicación, adulterio, malos tratos a familiares y semejantes, etc.

2. Por este doble motivo, los *confesionarios hispanoamericanos*, siguiendo en esto el ejemplo de los «penitenciales medievales» y de los «ma-

---

58. Cfr. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía Mexicana*; y J. T. MEDINA, *La Imprenta en México*.

nuales», «directorios», «confesionales» o «sumas de confesores», que circulaban en España desde mediados del siglo XV, ponían en las manos de los sacerdotes un precioso instrumento bilingüe destinado a prestar a los penitentes la ayuda necesaria para que con mayor facilidad pudieran realizar una buena confesión, o sea, una acusación sincera, detallada e íntegra de sus faltas<sup>59</sup>. El contenido de estos libros incluía, por lo general, una exhortación antes de la confesión (mediante la cual el confesor trataba de suscitar el verdadero arrepentimiento del penitente), una serie de preguntas breves y concisas de acuerdo al orden de los mandamientos (para ayudar a realizar la acusación), y una plática final con la que se exhortaba a la conversión profunda y a la perseverancia en la vida cristiana.

3. En cuanto a la finalidad que cumplían estas obras es posible obtener datos más precisos si consultamos, por ejemplo, las informaciones que al respecto nos brinda nuestro ya conocido Alonso de Molina. En el *Confesionario Mayor* (1565) da a conocer los motivos concretos que lo llevaron a redactar sus conocidos confesionarios. Hablando del cuidado pastoral que se debe prestar a los indígenas, comienza recordando que para su crecimiento es necesario brindarles el pasto de la doctrina y los sacramentos en su propia lengua. Y considerando la «obscuridad y dificultades» que la «dicha lengua y phrasis de hablar» presenta a los sacerdotes que se inician en su aprendizaje, añade que le «pareció hacer una obra útil y provechosa» el escribir los dos confesionarios «para lumbr e instrucción de los ministros de esta Iglesia y utilidad de los naturales, y los dichos ministros sepan los propios y naturales vocablos que se requieren para preguntar y entender en la administración del sacramento de la penitencia (a ellos tan necesario); para lo cual «es menester y se requiere saber el verdadero conocimiento y fuerza del vocablo, y modo de hablar que tienen (de lo cual muchos carecen) aunque hablan la lengua y sean doctos; de arte, que muchas veces, ni los confesores pueden entender a los penitentes, ni los penitentes a los confesores»<sup>60</sup>.

4. Luego de comentar las razones fundamentales que inspiraron la redacción de las obras, pasa el franciscano a mencionar los destinatarios de las mismas. El *Confesionario Mayor*, o «algo dilatado», está principal-

59. G. LE BRAS, art. *Pénitentiels*, en *DTC*, XII (Paris, 1933), cols. 1160-1170 M. GLORIEUX, art. *Sommes*, en *DTC*, XIV (Paris, 1935), cols. 2350 ss.; J. CALVERAS, *Los Confesionales y Los Ejercicios de San Ignacio de Loyola*, en *Arch. Historicum Soc. Iesu*, 17 (1948), 57 ss.; y Melquiades ANDRÉS, *La Teología Española en el Siglo XVI*, (Madrid, 1976), I, 348-353; II, 501-507.

60. *Epístola Nuncupatoria*, fol. 2r-v.

mente en función de los «penitentes para saberse confesar y declarar los pecados y circunstancias de ellos»; pero no deja de ser útil para los «confesores y predicadores para entender muy bien a los penitentes», los primeros; «y para predicar en los púlpitos las materias espirituales y de la Iglesia que se ofrecieren en diversos propósitos», los segundos. En cambio, el *Confesionario Breve* es para uso de los «sacerdotes que comienzan a confesar a los dichos naturales en su lengua»<sup>61</sup>. Esto mismo lo expresa Molina al comenzar el texto del *Confesionario Mayor*: «El primero algo dilatado» (mayor), dice dirigiéndose al indígena, es «para tí, con el cual yo te favorezca algún tanto y ayude a salvar a ti que eres cristiano y te has dedicado y ofrecido a nuestro Señor Jesucristo, cuyo fiel y creyente eres, tú que tienes la santa fe católica», para que «veas y leas el cómo has de buscar y conocer los pecados que te tienen puesto en peligro y te dan mucha aflicción, y el cómo los has de relatar y te has de confesar de ellos ante el sacerdote cuanto te hubieres de confesar». Y «el segundo..., pequeño y breve» es «para tu confesor, por el cual sepa y entienda tu lenguaje y manera de hablar»<sup>62</sup>.

5. De la lectura de estos fragmentos se desprende con claridad las finalidades que Fr. Alonso asignó a sus dos obras. En el caso del *Confesionario Breve*, servir a los confesores que empezaban a ejercer el ministerio para posibilitarles una comunicación más expedita con los indios, en orden a entender con claridad las acusaciones y preguntar cuando lo creyeren conveniente, porque «mal los podrán inducir y atraer a la contrición de sus pecados y al examen de su conciencia y oírlos en la confesión, y darles o negarles la absolución, no entendiendo bien lo que dicen»<sup>63</sup>. Y en el caso del *Mayor*, ofrecerles a los penitentes un medio concreto para disponerse a recibir el perdón, mediante cuya lectura se les facilitaría en mucho los actos preparatorios a la recepción del sacramento: el examen de conciencia, llamado por Fr. Alonso «conocimiento de sí mismo y recuerdo de la condición de pecador», el arrepentimiento, el dolor de los pecados y el propósito de enmendarse y restituir si fuera necesario<sup>64</sup>. En uno y otro caso, como ya lo dijimos, lo que se busca es lograr confesiones claras, detalladas e íntegras. Entre los confesionarios de mayor divulgación en la época, se cuentan: Alonso de Molina: *Confesionario Breve en*

61. *Idem*.

62. *Idem*, fols. 6v-7r.

63. *Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana* (México, 1571), *Prólogo al Lector*.

64. *Confesionario Mayor*, fols. 3r-6v.

*Lengua Castellana y Mexicana*, México, 1565/1569/1577; y *Confesionario Mayor en Lengua Mexicana y Castellana*, México, 1565/1569/1578; Juan Bautista: *Confesionario en Lengua Mexicana y Castellana*, México, 1599; y *Advertencias para los Confesores de Indios*, México, 1600<sup>65</sup>.

### E. *Sermonarios*

1. Dentro de la literatura misional, los sermonarios (colección de sermones o pláticas, cartapacios u homilarios de indios, etc.) cumplen una finalidad complementaria a la de los catecismos o doctrinas cristianas: proponen a los oyentes, ya iniciados en la catequesis de los misterios cristianos, la misma doctrina de la fe, pero ahora más desarrollada, con la intención de que la perciban con mayor claridad, la crean con más convencimiento y se motiven a obrar conforme a ella. El estilo de los sermones o pláticas es sencillo y agradable, con abundancia de razones llanas o símiles que persuaden a los indígenas contra los errores y vicios más comunes entre ellos. Prestando siempre atención a los contenidos esenciales de la revelación cristiana, y procurando que la enseñanza incluya una buena dosis de exhortación y afecto, elementos indispensables para que el predicador capte de inmediato la benevolencia del auditorio.

2. De ordinario cada sermón se estructura a partir de un mismo esquema, que por cierto admite variaciones: *enunciado* de una determinada verdad («suma»), *exposición* detallada de la misma a modo de narración exhortativa, conocimiento de sus *exigencias morales*, y, finalmente, respuesta en la *oración*. De este modo, en primer lugar, los oyentes, por medio de las palabras del predicador, son movidos a la consideración y asentimiento de las verdades que se les presentan, mediante el ejercicio del entendimiento y la memoria, que comprende y retiene el contenido de las mismas. En segundo lugar, la exposición de la doctrina provoca en quienes la escuchan el convencimiento de la falsedad de sus creencias idolátricas, y les hace tomar conciencia del error en el que han vivido hasta el momento, por prestar obediencia y rendir culto a las antiguas divinidades. En tercer lugar, se suscita la intervención de la voluntad, por la cual son motivados a asumir el compromiso moral, o sea, poner por obra lo que han creído

---

65. Cfr. J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía Mexicana*; y J. T. MEDINA, *La Imprenta en México*.

por la fe. Por último, la respuesta personal se expresa en una breve oración de agradecimiento y súplica que el misionero pone en sus labios, por la cual los oyentes son invitados a elevar sus corazones a Dios.

J. G. Durán  
Facultad de Teología  
Universidad Católica Argentina  
BUENOS AIRES